

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**



**MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

**INFLUENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER EN LA VIOLENCIA  
FAMILIAR EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA**

**Br. María Victoria Navarro Torres de Barrantes**

**Asesor: Dr. Christian Fernando Tantaleán Odar.**

**Cajamarca – Perú**

**2022**

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**



**MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

**INFLUENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER EN LA VIOLENCIA  
FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2018 Y 2019.**

**Br. María Victoria Navarro Torres de Barrantes**

**Asesor: Dr. Christian Fernando Tantaleán Odar**

**Cajamarca – Perú**

**2022**

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**



**MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

**INFLUENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER EN LA VIOLENCIA  
FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2018 Y 2019.**

**Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para el Grado Académico  
de Maestro en Derecho Penal y Criminología**

**Br. María Victoria Navarro Torres de Barrantes**

**Asesor: Dr. Christian Fernando Tantaleán Odar.**

**Cajamarca – Perú**

**2022**

COPYRIGHT©2022 by  
María Victoria Navarro Torres de Barrantes  
Todos los derechos reservados

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**APROBACIÓN DEL INFORME DE TESIS DE MAESTRÍA**

**INFLUENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER EN LA VIOLENCIA  
FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2018 Y 2019.**

Presidente: -----

Secretario: -----

Asesor: -----

## **Dedicatoria**

A:

Mi esposo e hijos por su comprensión, dedicación y apoyo constante para poder culminar mis estudios y lograr la meta trazada, porque sin ello no hubiera sido posible realizar tan anhelado propósito.

María Victoria Navarro Torres de Barrantes.

## **Agradecimiento**

Agradecer en primer lugar a Dios por iluminarme en este camino y permitirme seguir junto a mi familia en estos momentos muy difíciles de la pandemia del covid-19. A Uds. Mi querido esposo y mis adorados hijos que fueron un motivo de superación, soporte y a todos aquellos que de una y otra forma me brindaron su apoyo incondicional.

María Victoria Navarro Torres de Barrantes

Epígrafe

**<<El más fuerte no lo es nunca lo bastante como  
para ser siempre el amo,  
sino transforma su fuerza en derecho y  
la obediencia en deber>>**

**(Rousseau 1762)**

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Epígrafe.....	iv

## ÍNDICE

LISTA DE TABLAS .....	vii
LISTA DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
CAPITULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema de investigación .....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Justificación del problema .....	3
1.4. Objetivos de la investigación.....	4
1.4.2. Objetivo General.....	4
1.4.3. Objetivos Específicos.....	4
1.5. Hipótesis .....	4
1.6. Operacionalización de las variables .....	5
1.7. Marco teórico.....	6
1.7.2. Teorías educativas.....	6
1.8. Violencia familiar. ....	8
1.8.6. Tipos de violencia familiar .....	13
1.9. Teorías criminológicas sobre violencia familiar.....	14
1.10. Definición de género .....	17
CAPÍTULO II.....	21
2.1. Ubicación geográfica .....	21
2.2. Tipo de investigación.....	21

2.3. Métodos de investigación .....	22
2.4. Área de investigación.....	23
2.5. Población, muestra y unidad de análisis .....	24
2.6. Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	25
2.7. Técnica de análisis de datos.....	26
2.8. Aspectos éticos de la investigación .....	27
CAPÍTULO III .....	28
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	28
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES .....	73
REFERENCIAS .....	74
ANEXOS.....	80
Anexo 1: Matriz de Congruencia.....	80
Anexo 3. Cuestionario de Encuesta .....	82
Anexo 4. Validación de Encuesta .....	84
Anexo 5. Juicio de expertos .....	85
Anexo 6. Ficha de Registro de Datos 2018- INEI .....	86
Anexo 7. Ficha de Registro de Datos 2019 - ONVMIGF .....	87
Anexo 8. Denuncias registradas en la comisaría de familia de la PNP de Cajamarca.....	88

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. <i>Matriz de operacionalización de variables</i> .....	5
Tabla 2. <i>Denuncias según tipo de violencia en distrito judicial de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020.</i> .....	28
Tabla 3. <i>Denuncias por tipos de violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes - 2018.</i> .....	29
Tabla 4. <i>Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes - 2019</i> .....	30
Tabla 5. <i>Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes - 2020</i> .....	32
Tabla 6. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020</i> .....	33
Tabla 7. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2018.</i> .....	34
Tabla 8. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2019.</i> .....	36
Tabla 9. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2020.</i> .....	37
Tabla 10. <i>Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019</i> .....	38
Tabla 11. <i>Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima, por mes año 2018</i> .....	40
Tabla 12. <i>Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima, por mes año 2019</i> .....	41
Tabla 13. <i>Edad, grado de instrucción y estado civil de la mujer como víctima de violencia familiar</i> .....	43
Tabla 14. <i>¿Cuál es la labor u ocupación que realiza?</i> .....	45
Tabla 15. <i>Grado de instrucción versus violencia física a la mujer como víctima</i> .....	47
Tabla 16. <i>Grado de instrucción versus violencia psicológica a la mujer como víctima</i> .....	48
Tabla 17. <i>Grado de instrucción versus violencia sexual a la mujer como víctima</i> .....	49
Tabla 18. <i>Grado de instrucción versus violencia familiar económica a la mujer como víctima</i> .....	50
Tabla 19. <i>Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia física, psicológica, sexual y económica a la mujer como víctima.</i> .....	51

Tabla 20. <i>Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	53
Tabla 21. <i>Institución educativa versus violencia familiar física, psicológica, sexual y económica a la mujer como víctima</i> .....	54
Tabla 22. <i>Violencia familiar vs institución educativa</i> .....	55
Tabla 23. <i>Violencia familiar física a la mujer como víctima</i> .....	60
Tabla 24. <i>Violencia familiar psicológica a la mujer víctima</i> .....	61
Tabla 25. <i>Violencia familiar sexual a la mujer como víctima</i> .....	63
Tabla 26. <i>Violencia familiar económica a la mujer como víctima</i> .....	64
Tabla 27. <i>Tipo de violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	65
Tabla 28. <i>Violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	67
Tabla 29. <i>Grado de instrucción versus violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	69

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. <i>Ubicación geográfica</i> .....	21
Figura 2 <i>Denuncias por violencia familiar en el Distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020.</i> .....	29
Figura 3. <i>Denuncias por tipos de violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes año 2018</i> .....	30
Figura 4. <i>Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes en el año 2019</i> .....	31
Figura 5. <i>Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes en el año 2020</i> .....	32
Figura 6. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020</i> .....	34
Figura 7. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2018</i> .....	35
Figura 8. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2019</i> .....	36
Figura 9. <i>Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2020</i> .....	38
Figura 10. <i>Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019</i> .....	39
Figura 11. <i>Edad, grado de instrucción y estado civil de la mujer como víctima familiar</i> .....	44
Figura 12. <i>¿Cuál es la labor u ocupación que realiza?</i> .....	46
Figura 13. <i>Satisfacción con el logro académico obtenido vs la violencia familiar</i> .....	52
Figura 14. <i>Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	53
Figura 15. <i>Institución educativa versus violencia familiar física</i> .....	55
Figura 16. <i>Violencia familiar vs institución educativa</i> .....	56
Figura 17. <i>Dimensiones de la violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	66
Figura 18. <i>Violencia familiar a la mujer como víctima</i> .....	67

## RESUMEN

El objeto de estudio de esta investigación es la influencia que tiene el nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años en la violencia familiar en los años 2018 y 2019 en el distrito judicial de Cajamarca.

La muestra poblacional está conformada por 257 mujeres a partir de los 18 años a más a las que se les realizó una encuesta. El diseño del trabajo es no experimental de tipo básico, correlacional de corte transversal con un enfoque cualitativo; los métodos utilizados fueron el método sociológico, deductivo, biográfico y matemático-estadístico. Para la recolección de datos se elaboró un cuestionario que consta de dos variables: el nivel educativo con las dimensiones grado de instrucción, calidad de la educación y logro académico y la variable violencia familiar con las dimensiones de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica. La hipótesis de estudio: el nivel de educación de la mujer como víctima influye significativamente en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019, obtuvo una influencia con un  $d$  de Somers de  $-0.287$ , al ser significativa menor al 5 % se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), por lo tanto, el nivel educativo de la mujer como víctima influye significativamente en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca.

**Palabras Clave:** Nivel educativo, violencia familiar género y víctima.

## **ABSTRACT**

The object of study of this research is the influence of the educational level of the woman as a victim over 18 years of age in family violence in the years 2018 and 2019 in the judicial district of Cajamarca.

The population sample is made up of 257 women from 18 years of age and older who were surveyed. The design of the work is non-experimental, basic, correlational, cross-sectional with a qualitative approach; the methods used were the sociological, deductive, biographical and mathematical-statistical method. For data collection, a questionnaire was prepared consisting of two variables: educational level with the dimensions degree of instruction, quality of education and academic achievement, and the variable family violence with the dimensions of physical violence, psychological violence, sexual violence and economic violence. The study hypothesis: the level of education of women as victims significantly influences family violence in the district of Cajamarca in the years 2018 and 2019, obtained an influence with a Somers d of -0.287, being significant less than 5 % the null hypothesis (Ho) is rejected, therefore, the educational level of women as victims significantly influences family violence in the district of Cajamarca.

**Key words:** Educational level, family violence and victim.

# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

La violencia familiar en el Perú como en todo el mundo ha incrementado considerablemente el porcentaje de las estadísticas, vemos todos los días en los noticieros mujeres maltratadas por sus parejas, ya sea por golpes, insultos, agresiones físicas que incluso terminan con su muerte. Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud, indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. (2018).

Estamos atravesando por una crisis de valores, dando lugar a la violencia en toda su dimensión, consecuencia de ello, la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja, en el hogar y fuera de él, se ha producido a lo largo de la historia en todas las sociedades; independientemente del nivel de desarrollo político, social, económico y educativo a pesar de su extensión, su incidencia es mayor en determinadas circunstancias por razones de la continuidad del círculo vicioso de la violencia familiar, por su parte el Estado ha dado importantes y significativos avances en la dación de leyes punitivas en el país contra este flagelo de salud pública.

La educación es uno de los principales factores para la prevención de la violencia de género. Es de suma importancia el control de los valores morales, ético y cívicos que se presentan a las futuras generaciones y la concienciación de los progenitores en cuanto a la transmisión de dichos valores a sus descendientes.

El tema de la violencia familiar se viene estudiando con mucho interés en éstas últimas décadas debido a que se ha incrementado considerablemente, hay

investigaciones respecto a este problema en general y programas contra la violencia familiar para que ésta disminuya; pero no está dando los resultados esperados.

### **1.1. Planteamiento del problema de investigación**

En el Perú como en la mayoría de países de Latinoamérica, resulta alarmante el progresivo aumento de actos de violencia contra la mujer los cuales llegan ser de tal magnitud que pueden desencadenar su muerte, la violencia familiar es tan antigua como la humanidad misma, y el grave maltrato ejercido hacia integrantes de este grupo primario, las mujeres considerado desde el imaginario social y las prácticas concomitantes, como “el más débil”, increíblemente ha sido hasta mediados del siglo XX, no solo, una conducta aceptada, sino, incluso, alentada, perteneciente a la vida privada de las familias, y sobre la cual la comunidad, y por ende el estado, no debían tener injerencia. (Torres, 2009).

Actualmente es un interés constante para poder encontrar el origen de los conflictos, es latente la violencia intrafamiliar en las rutinas del hogar acopladas a una fuerza de trabajo con una dirección masculina, en la que se monopoliza los ingresos económicos de la familia a la cabeza del hogar como lo es el hombre. Si se analiza la evolución de este fenómeno a través de la historia; la sociedad, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres cuando se entabla una relación conyugal o de pareja. (Ferrer & Bosh, 2007).

Este grave problema de la violencia familiar que percibimos hoy en día, afecta gravemente a la mujer que carece de estudios primarios, secundarios o universitarios y aun las que cuentan con esos estudios y están mejor preparadas, se da en todos los estratos sociales y son ellas las que sufren de maltrato tanto físico, psicológico, económico o patrimonial y sexual por parte de sus convivientes o parejas y por sus propios padres incluso no denuncian por miedo y muchos casos terminan perdiendo la

vida ya que la protección por parte del Estado no llega a tiempo.

Por eso merece una especial atención a este grupo de mujeres que tiene bajo nivel educativo, siendo mayor el grado de violencia familiar que padecen ellas. La violencia familiar contra las mujeres se ha convertido en un fenómeno que afecta a la sociedad, siendo actualmente percibida como un atentado contra sus derechos fundamentales.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo influye el nivel de educación de la mujer víctima mayor de 18 años en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019?

## **1.3. Justificación del problema**

Para este trabajo de investigación es sumamente significativo determinar qué tan importante es el nivel de educación de la mujer, tanto primaria, secundaria, técnica, superior y aquellas que no la tienen, frente a los actos de violencia familiar, porque estas agresiones se dan generalmente dentro de la familia y muchas veces en presencia de los hijos, afecta gravemente a éstos siendo un problema de nunca acabar, y que el Estado por más políticas que implemente no está dando buenos resultados, desde la dación desde la primera Ley N ° 262260 del año 1993 hasta la actual Ley N ° 30364 a través del D.L. N ° 1386 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” por lo tanto es que se tiene que poner mayor interés para prevenir, y erradicar este mal social que está denigrando la sociedad.

También se persigue un fin práctico de prevenir a estas mujeres víctimas de la violencia familiar porque que se encuentran vulnerables antes estos hechos, inclusive se ven afectados sus menores hijos cuando presencian agresiones tanto físicas como psicológicas y sexual en su entorno familiar.

Porque ayuda a comprender y tomar conciencia de por qué el nivel el nivel educativo es un factor que contribuye en el desarrollo del ciclo de la violencia familiar

contra la mujer y nos permitirá plantear alternativas de solución para superar este mal de salud pública que afecta nuestro distrito de Cajamarca

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.2. Objetivo General**

Determinar la influencia que tiene el nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años en la violencia familiar, en los años 2018 y 2019 en el distrito de Cajamarca.

##### **1.4.3. Objetivos Específicos**

- a. Analizar datos estadísticos de las denuncias de la comisaría de familia la Policía Nacional del Perú de Cajamarca, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por violencia familiar a la mujer como víctima en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.
- b. Determinar el nivel de educación de la mujer como víctima mayor de 18 años, donde se reportan mayores casos de violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.
- c. Determinar el tipo de violencia que con más frecuencia se manifiesta en las mujeres víctimas mayores de 18 años de violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.

##### **1.5. Hipótesis**

El nivel de educación de la mujer como víctima mayor de 18 años, influye significativamente en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.

## 1.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1. Matriz de operacionalización de variables

Hipótesis	Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Individuos
El nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años influye significativamente en la violencia familiar, en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.	Nivel educativo.	Es el nivel educación que una persona alcanza y se relaciona con su nivel de alfabetización y su nivel de conocimiento.	Grado de instrucción.	Sin instrucción, primaria, secundaria, técnico y superior (incompleto y completo)	Mujeres encuestadas mayores de 18 años
			Calidad de la educación.	Institución privada o pública	
			Logro académico alcanzado.	Técnicos, profesionales, sin estudios	
	Violencia familiar.	Violencia familiar son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, es decir, la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno o contra todos ellos.	Violencia física	Golpes, agresiones, amenaza con cuchillo, pistola u otros.	
			Violencia psicológica	Humillar, criticar, insultar, gritar, es violento, celoso, acosador.	
			Violencia sexual	Obliga a tener relaciones sexuales, obliga a ver películas con contenido sexual, tocamientos indebidos, obligar a esterilizar	
			Violencia económica	Codependencia económica, control de gastos en el hogar, endeudamiento económico, amenazas de quitar sus bienes patrimoniales.	

## **1.7. Marco teórico**

### **1.7.1. Nivel educativo**

Es el nivel educación que una persona alcanza y se relaciona con su nivel de alfabetización y su nivel de conocimiento que se mide por los grados de estudios (primario, superior, técnico, etc.). Los niveles del sistema educativo son las etapas o fases graduales del sistema educativo de un país o nación. son: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación, Secundaria y Educación Superior Técnico y Universitario (Crisólogo, 1999, p. 425). Por otro lado, las repercusiones sociales de la educación son amplísimas: una mejor formación está ligada a un mejor trabajo y por tanto a un mejor salario. De hecho, según cifras de la UNICEF, un año extra de educación se traduce en un aumento del 10% en los ingresos de una persona lo que evidentemente repercute en su salud por lo que a mayor nivel educativo contribuye a no perpetuar la pobreza y las malas condiciones de vida (Marín, 2015).

### **1.7.2. Teorías educativas**

Son el conjunto de conocimientos sistemáticos y racionales que explican el proceso formativo de las personas en relación a la violencia familiar contra la mujer explican cómo la práctica social educativa como actividad humana en la familia, la escuela y la comunidad contribuyen en la modificación, transformación de la conducta, actitud, comportamiento y personalidad del individuo desde la más tierna infancia. Una educación basada en sólidos principios y valores de respeto entre los seres humanos en la convivencia familiar y social repercutirá significativamente en el buen desenvolvimiento personal cuando el infante sea adulto, con alta probabilidad de evitar actos violentos contra sus semejantes, en particular contra la mujer. (Villalobos, 2017).

Entre las teorías educativas tenemos las siguientes:

### **a. Teoría educativa humanista – científica**

Contribuye a la investigación del problema de la influencia del nivel sociocultural en la violencia familiar contra la mujer, porque ayuda a explicar de cómo se debe formar al hombre desde la infancia en la verdadera naturaleza humana propiciando su desarrollo integral en todo cuanto tiene de ser humano. En tal sentido proporciona el sustento teórico de cómo debemos formar a la persona desde la más temprana edad de modo humanista, la cual prepararía al niño cuando adulto para evitar acciones violentas contra sus semejantes, particularmente contra la mujer. (Crisólogo, 1999, p. 425)

### **b. Teoría de la educación en valores**

Referente a esta teoría tiene por objeto “la formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a implicarse y comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos”. (Buxarrais, Martínez, Puig y Trilla (1995), p. 177).

La falta de práctica de los valores en las personas son el resultado de todos los problemas sociales que afectan a nuestra sociedad, como la delincuencia, prostitución, violencia familiar, drogadicción, etc. Por ello propone como una alternativa de solución a estos problemas sociales del siglo XXI, el desarrollo de una educación basada en la práctica de los valores y principios morales. Una educación de valores debe darse en el ámbito familiar, escolar y social: Se caracteriza por estar centrado en la en la educación del ser humano como fin supremo de la sociedad, formación del hombre en todo cuanto tiene de hombre, en hacer despertar al ser humano en la valoración de sí mismo (autoestima) y de las condiciones materiales y espirituales vida que sustentan su desarrollo. (Crisólogo, 1999, p. 125).

Touriñan (como se citó en Touriñán, 1998, Ortega, 2004<sup>a</sup> y Martínez, 2003).

Afirman que la educación es, por tanto, un valor, además, desarrolla valores es elemento fundamental para el éxito de la integración en un mundo que reclama competencias específicas para «aprender a ser», «aprender a hacer», «aprender a aprender» y «aprender a vivir juntos», es uno de los instrumentos más eficaces para promover y proteger la identidad cultural y es la vía adecuada para conseguir personas autónomas capaces de defender y promover los derechos en un mundo globalizado. (Tourrián, 2006), concluye, que la finalidad primordial que se ponen en marcha en la educación para formar al educando es que todo lo que aprende, pasa a formar parte de su experiencia, para su uso y construcción de su proyecto de vida personal y profesional; se sienta realizado con su trabajo y aporte sus conocimientos en bien de la sociedad.

### **c. Teoría de la inteligencia emocional**

Esta teoría formulada por Daniel Goleman, desarrolla la inteligencia emocional de las personas, como un mecanismo que permita estar plenamente orientados y capacitados para afrontar problemas familiares y sociales como el problema de la violencia contra la mujer. La inteligencia emocional es la capacidad de controlar los sentimientos y emociones propios y de los demás, así como de diferenciarlos y de emplear dicha información para guiar el pensamiento y la acción hacia el logro de mejores resultados. Esta teoría promueve el desarrollo de la inteligencia emocional en los siguientes aspectos: la empatía, la expresión y comprensión de los sentimientos y el control de nuestro genio (Crisólogo, 1999, pp. 243).

## **1.8. Violencia familiar.**

### **1.8.1. Definición de violencia.**

Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder como amenaza o de manera efectiva contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga o tenga la posibilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones (OMS, 2018). La violencia para configurarse requiere del ejercicio de dicho poder fuera de la razón y de la justicia y presupone una relación desigual de poder entre sujetos sociales. Siguiendo esta misma línea Corsi (1994) manifiesta que la violencia es un ejercicio de poder a través de la fuerza abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente, es una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas.

Es un fenómeno social que atraviesa la sociedad peruana y permea el conjunto de las relaciones sociales, que ha estado presente en las relaciones interpersonales y sociales a lo largo de la historia. Es de naturaleza multicausal y de expresión pluridimensional, puede ser pública o privada, presenta diferentes escenarios y manifestaciones donde las víctimas son principalmente las personas de las poblaciones más vulnerables por su condición de género, edad, clase y etnia (Del águila, 2019, p. 455.).

Existen varios tipos de violencia y una de ellas es la violencia contra la mujer, hoy llamada violencia de género, fenómeno de reciente estudio y tratamiento.

**1.8.2. La violencia de género** se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y

discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres.

**1.8.3. La violencia contra las mujeres** es definida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (1994).

En el ámbito nacional la Ley N°30364 define la violencia contra la mujer a cualquier acción o conducta que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a. La que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio de la mujer. Comprende entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.
- b. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

- c. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del estado, donde quiera que ocurra.<sup>1</sup>

#### **1.8.4. Violencia contra las mujeres por su condición de tal**

“Es la acción u omisión identificada como violencia según los artículos 5 y 8 de la Ley que se realiza en el contexto de violencia de género, entendida ésta como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres”.

(Del Águila, 2019, p.46)

De Lujan (2013) en su tesis doctoral “Violencia contra la Mujeres y Alguien Más” plantea que la violencia contra las mujeres es una clara vulneración a sus derechos humanos y ejercidas contra ellas solo por ser mujeres. Es un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar de origen, nivel cultural, religión, sistema político o económico. Las mujeres que sufren la violencia de pareja son víctimas especiales y necesitan atención multidisciplinar, para que recuperen la autoestima, abandonen el estigma de víctimas, logren salir del círculo de la violencia y sean protagonistas de sus propias vidas sin agresiones ni condicionamientos.

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016), violencia familiar desde una perspectiva de género es cualquier acción u omisión que cause daño psicológico y/o físico, así esta última no genere lesiones, también incluye las amenazas.

Todo ello que ocurra o sea generado por parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, esposos, convivientes, ex convivientes, que tengan hijos en común. Es

---

<sup>1</sup> Ley N ° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

un acto consciente, orientada, realizada, aprendida y legitimada por aquellos que se sienten con más poder que otros, con más derechos para amedrentar y controlar (Ramos, 2004, p.14).

### **1.8.5. La violencia familiar**

Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, es decir, la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno o contra todos ellos. Incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre, violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero. (De Lujan, 2013). Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres, niñas y niños. (MIMP, 2016)

Para Castillo (2016), violencia familiar son todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas, quienes son en este caso, los grupos vulnerables como las mujeres, las personas mayores, los niños y niñas.

Por otro lado, Calderón (2008),” propuso un concepto adecuado para violencia familiar y que la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas”.

### **1.8.6. Tipos de violencia familiar**

#### **a. Violencia física**

Es la acción o conducta que causa daño a la integridad corporal y a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas que hayan ocasionado daño físico o puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación<sup>2</sup>, implica una lesión en el cuerpo, aunque no necesariamente ésta deba ser visible, pues este tipo de violencia comprende un rango de agresiones muy amplio, que va desde un empujón, hasta las lesiones graves con secuelas permanentes o la muerte misma. Así pues, una de estas agresiones físicas, consisten en forcejeos, empujones, bofetadas, tracción de cabellos, intentos de estrangulación, torceduras de brazo, golpes de puño, puntapiés, golpes con objetos, quemaduras, agresión con armas de fuego o punzo-cortantes, hasta el homicidio. (Castillo, 2016, p. 63)

#### **b. Violencia psicológica**

Es la acción u omisión, tendiente a controlar o aislar a la persona en contra de su voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.<sup>2</sup> Es toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la persona, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta omisión que implique un perjuicio de la salud psicológica, el desarrollo integral o la autodeterminación del ser humano (Ayvar, 2007, p. 4).

---

<sup>2</sup> Idem

### **c. Violencia sexual**

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Así mismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneren el derecho a las personas de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.<sup>3</sup>

### **d. Violencia económica**

Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.<sup>4</sup>

## **1.9. Teorías criminológicas sobre violencia familiar**

### **a. Teoría del aprendizaje social**

Se basa en que la comisión de los delitos es una conducta aprendida a partir de la interacción social en grupos pequeños, que se realiza mediante un proceso socializador en el que se transmiten los elementos culturales y que el individuo aprende las

---

<sup>3</sup> Idem

<sup>4</sup> Idem

conductas de su medio y luego con posterioridad, en la vida adulta, las repite como resultado de ese aprendizaje. (Antón, 2014, p. 61).

Bandura establece tres influencias importantes de aprendizaje de la conducta agresiva: a) la influencia familiar, como principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola; b) las influencias subculturales, que son los determinantes procedentes del lugar donde reside un individuo y c) el modelo simbólico, que hace alusión al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas a través de medios de comunicación social". (Bandura, 1987, p 32 - 45).

#### **b. Teoría de la transmisión integracional de la violencia**

Según esta teoría el uso de la violencia es un comportamiento aprendido por el contacto con un entorno familiar violento, ya sea por haber experimentado directamente violencia o por haber sido testigo de la misma. Bajo esta perspectiva la familia es percibida como el lugar en el que las personas aprenden a gestionar la frustración y el estrés, así como los modelos de resolución de conflictos. (Cerezo, 2000, p.92). Puede considerarse como un importante factor de riesgo, en el sentido que los individuos que experimentan, como observadores o víctimas, violencia en su infancia, tienen mayores probabilidades de ejercer o padecer violencia de adultos" (Matute, 2010, p. 104).

#### **c. Teoría feminista**

Centra su análisis en las relaciones mujer/hombre y manifiesta que los hombres utilizan la violencia física y/o el enfado y el maltrato psicológico como estrategia de control. Según esta teoría la violencia masculina se encuentra en la estructura social y no en la psicopatología individual de los agresores, como se quiere hacer pensar. Esta perspectiva teórica considera que la violencia es el reflejo de la

relación desigual de poder en las relaciones entre las mujeres y varones, y que la raíz de la violencia la podemos encontrar en la dimensión de dominio y poder masculino en nuestra sociedad, aprendido y transmitido de generación en generación (Antón, 2014), lo cual implica que ante todo, las teorías feministas tienen una finalidad reivindicatoria que busca el cambio social a favor de las mujeres, es decir, constituyen propuestas críticas y no solo construcciones con pretensión de cientificidad. (Harding 1995, p.13).

#### **d. Teoría del ciclo de la violencia**

**Primera fase: Acumulación de tensión.**- Caracterizada por un recurrente cambio del agente agresor manifestándose con actos hostiles, provocativos y verbalizaciones subidas de tono, existen episodios de explosión por el enojo, es por ello que hay una ruptura en la relación, sin embargo existe la reconciliación, ésta etapa tiene una duración determinada donde ocurren incidentes menores como gritos o pocas peleas, Aguilar (2010), el agresor o agresora mortifica a su pareja, llevándola a tener una autoestima baja, llegando a debilitarla psicológicamente es decir haciéndole creer lo que se le dice es cierto, incluso en algunos casos no se ha evidenciado episodios de violencia leve, pero se puede decir que estas personas viven contentamente en violencia.(Walker, 2016

**Segunda fase: Episodio agudo de violencia.** - Se produce la agresión física sumamente descontrolada y es de más corta duración, hay las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Se empieza con empujones, bofetadas, patadas, creando un clima de temor en las víctimas, siendo así que más grave sea la situación desencadenara un homicidio (Aguilar, 2010).

**Tercera fase: Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel.**- El agresor o agresora suele pedir perdón a su víctima, haciéndole creer de su arrepentimiento y prometiéndole que cambiará y no volverá a ocurrir, esto causa que la víctima se

pregunte y ponga en conflicto sus sentimientos llevándola a perdonar a la pareja (Aguilar, 2010), inclusive muchas de las víctimas se culpan por lo que su agresor a cometido diciendo que es culpa de ellas y llegan a justificarlo, es decir que esta etapa es de calma ya que el agresor se muestra amable y con remordimiento, incluso arrepentido y trata de reparar el daño que ha ocasionado, se disculpa y promete no volver a repetir la violencia. Las víctimas, a su vez disculpan y perdonan los actos de violencia, con la esperanza de que no se va volver a repetir, es por eso que muchas veces en este periodo la víctima no denuncia la situación (Walker, 2016).

### **1.10. Definición de género**

Según la Real Academia de la Lengua Española, define al grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico. (RAE, 2014). “El género, como categoría conceptual, es el resultado de la socialización del sexo a partir de diferencias sexuales y capacidades reproductivas, que subyacen en toda relación entre hombres y mujeres, es también una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos. Este concepto permite entender que tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias”. (De Barbieri, 1992).

### **1.11. Teoría de género**

Su objeto de estudio es la desigualdad, la inequidad o la opresión, comprende como son las relaciones sociales entre los géneros que en estos tiempos abarcan mucho más que la simple dicotomía masculino-femenino en una sociedad abierta y compleja, en la que hay relaciones masculino-masculino, femenino-femenino y sus múltiples

variaciones que implican estudio y análisis que las actuales teorías no alcanza a comprender. (Guzmán, M y Pérez, A. 2007).

La perspectiva de género es una de las concreciones de la cultura feminista y, como tal, incluye el conjunto de acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo de cada persona, comunidad, pueblo, nación y desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas. (Lagarde, M. 1996, p38).

### **1.12. Victimología**

Desde un punto etimológico procede de dos vocablos: “víctima” de origen latino y “logos” de raigambre griega, lo que significa ciencia o estudio de la víctima, según Sosa (1968) “ es una rama de la criminología la cual tiene por objeto el estudio de la víctima resultante de la infracción penal” (p. 103), así mismo es la ciencia multidisciplinar que se ocupa del estudio de los procesos de victimización y des victimización, así como de las diversas dimensiones de la victimización, como la prevención, reducción y de las respuestas sociales jurídicas y asistenciales para la reparación e integración social de la víctima ( Baca, Echeburúa y Tamarit, 2006).

En el Primer simposio internacional de victimología se recomendó poner mayor interés en las víctimas de la actividad delictiva, según Landrove (1990), el objetivo de la criminología es desarrollar a través del estudio de la víctima, un conjunto de reglas generales y principios comunes que contribuyan al progreso y evolución de las ciencias

criminológicas y jurídicas, para facilitar la comprensión del fenómeno criminal, la dinámica criminológica y la personalidad del delincuente.

**La victimología penal** abarca diversas cuestiones que se esquematizan en los siguientes acápite: a). el estudio del papel desempeñado por las víctimas en el desencadenamiento del hecho criminal; b). la problemática de la asistencia jurídica, moral y terapéutica a las víctimas, c). la indagación de los temores profundamente sentidos en determinados grupos sociales a la victimización, d). El examen de la criminalidad real, través de los informes facilitados por las víctimas de los delitos no perseguidos, e). La importancia de la víctima dentro de los mecanismos de reacción de la justicia punitiva de delitos no perseguidos. F). Ocuparse del examen y propiciar la elaboración de disposiciones legales que permitan a las víctimas obtener una indemnización por los daños derivados del hecho delictivo. (Solís, 2017, pp. 180- 181).

#### **1.12.1. Definición de Víctima**

Se conceptualiza a la víctima “a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño, inclusive lesiones físicas y mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales” (Aguirre, 2013, p. 131). Para la (RAE, 2014), “es la persona que se expone a un grave riesgo en obsequio de otra, sufre por culpa ajena o causa fortuita, siendo el sujeto pasivo del delito”.

El Código Procesal Penal Peruano (2004), define como víctima a “todo aquel que resulte directamente ofendido por delito o perjudicado por las consecuencias del mismo”. Para el derecho el concepto de víctima sirve para identificar al sujeto pasivo del daño y al titular de los derechos afectados; pero desde un enfoque psicosocial se requiere de una comprensión de la víctima no sólo como persona afectada en sus derechos, sino que cuestione la revictimización y la pasividad de dicha condición. (Del águila, 2019).

### **1.13. Criminología y violencia familiar**

La criminología como ciencia humana interdisciplinaria tiene como objetivo el estudio del crimen tomando como eje central al criminal y su comisión en el delito, se centra en la prevención y el tratamiento de la misma, poniendo en énfasis la relación de este con la víctima y el control social, logrando determinar las causas criminógenas en su actuación, aportando así, un diseño eficaz que permite conocer los factores, las causas por las que existieron motivaciones en la comisión del hecho delictivo, conjuntamente permitiendo el proceso de conceptualización y sanción de la conducta desviada, antijurídica. En el delito de violencia familiar la criminología establece las causas criminógenas y pretende válidamente controlarlas e intervenir positivamente en las personas tanto varones como mujeres para modificar sus ideas, paradigmas, creencias, usos, costumbres y hábitos; con el fin de prevenir el uso de la violencia en las relaciones de género y familiares y por ende proteger a la sociedad de este flagelo que es difícil de erradicar. (Ríos, 2018, p. 77).

## CAPÍTULO II

### MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1. Ubicación geográfica

La ciudad de Cajamarca se encuentra ubicada en la zona norte del país, en la cadena occidental de los Andes y abarca zonas de sierra y selva. Limita con el norte con Ecuador, por el sur con La Libertad, por el este con Amazonas y por el oeste con Piura y Lambayeque. Su clima es templado.



**Figura 1. Ubicación geográfica**

Fuente: (Google maps, s.f.)

#### 2.2. Tipo de investigación

El tipo de la investigación es básica porque busca afianzar los conocimientos teóricos en esta investigación, transversal con un enfoque cualitativo que orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar, sino a cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. (Bernal, 2006, p. 57). De tipo correlacional, ya que según Hernández (2006), este tipo de estudio busca

determinar la relación que existe entre dos variables, como en este caso relacionar la interacción de las variables nivel educativo y violencia familiar durante los años 2018, 2019 y 2020 en el Distrito de Cajamarca.

### **Diseño de investigación**

El diseño de trabajo es no experimental porque no hubo manipulación de variables y siguió un proceso sistemático de información del procesamiento, análisis y discusión de resultados.

## **2.3. Métodos de investigación**

### **2.3.1. Métodos criminológicos**

#### **2.3.1.1. Método sociológico**

Según Solís “este método se basa en la observación de las realidades; dentro de ellas se identifica y participa el investigador, aprovechando su propia experiencia o experimentando, y tiende hacia una interpretación explicativo-comprensiva” (1959, p. 571). Tal es el caso que cuando se realizaron las encuestas a las mujeres sin ningún tipo de estudios se tuvo que entrevistarlas para poder recabar la información y poder llenar las encuestas sobre violencia familiar.

#### **2.3.1.2. Método deductivo**

Este procedimiento nos permite pasar de los principios a hipótesis generales a la explicación de fenómenos o hechos particulares, está comprendido en los métodos generales de la criminología, que busca su sistematización, generalización e interpretación. (Solís, 2017, p. 82).

### **2.3.1.3. Método biográfico**

Es la técnica de elaboración de relatos e historias de vida, que emerge esencialmente de una persona y de su testimonio, ya sea oral u escrito y de su interacción con el que lo retoma, interpreta o rehace. Sanz (2005, p. 99). Este método de carácter criminológico, nos permitió plasmar algunos aspectos que reflejaron la vida o sus vivencias de la persona materia de estudio obteniendo información relevante para esta investigación.

### **2.3.1.4. Método matemático- estadístico.**

Es un procedimiento que se emplea en los diseños de investigación descriptiva que estudian poblaciones o muestras y también en los diseños experimentales para organizar y validar los datos de la investigación y que son el soporte para el proceso de inducción o interpretación posterior de los resultados. (Solís, 2017, p.83). Se empleó el método estadístico por la secuencia de procedimientos para cuantificar la información recopilada y verificación de la hipótesis. Según Lozano. La recolección de información, procesamiento de datos, tabulación, presentación, síntesis y análisis de resultados son las etapas que tiene el método científico estadístico. (2018, p. 144)

En base en la criminología, con el presente trabajo se demostró que para determinar nuestra hipótesis se han utilizado conceptos, criterios y acepciones, a fin de determinar cómo influye el nivel de educación de la mujer contra actos de violencia familiar en la ciudad de Cajamarca.

## **2.4. Área de investigación**

La presente investigación pertenece al área de la Criminología y eficacia del derecho penal en la sociedad y corresponde a las ciencias jurídico penales criminológicos

## 2.5. Población, muestra y unidad de análisis

**2.5.1. Población** 16142 mujeres del distrito judicial de Cajamarca.

### 2.5.2. Muestra

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra

Z : Nivel de confianza

p : Probabilidad mayor de mujeres víctimas de violencia familiar.

q : Probabilidad menor de mujeres víctimas de violencia familiar.

N : Población

E : Error de la muestra

Datos:

Z = 90% (Z=1.645)

p = 60 % p = 0.60

q = 40 % q = 0.40

N = 16 142

E = 5% (e=0.05)

Entonces:

$$n = \frac{1.645^2 \times 16142 \times 0.6 \times 0.4}{0.05^2(16142 - 1) + 1.645^2 \times 0.6 \times 0.4}$$

$$n = 257$$

### 2.5.3. Unidad de análisis

Mujeres encuestadas mayores de 18 años de la ciudad de Cajamarca.

## 2.6. Técnica e instrumentos de recolección de datos

- a. Observación documental:** La elaboración de los instrumentos documentales, que en términos generales son llamadas fichas o unidades de información, mismas que permitirán la clasificación de la información obtenida. (Lara Sáenz, 1991, p.31), que se utilizaron para anotar la información referida a los libros, textos, publicaciones en el proceso de la investigación.

Para el presente trabajo se recopilaron datos estadísticos de las denuncias de la comisaría de Familia de la Policía Nacional de Cajamarca, del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Cajamarca y del Instituto Nacional de Estadística sobre violencia familiar de los años 2018 y 2019.
- b. La encuesta:** Es una técnica más usada en la investigación cuantitativa con el objeto de conocer determinados aspectos de los grupos o muestras y que sirve para recoger los datos relativos a opiniones, ideas y conocimientos (Solís, 2017, p.84). Esta técnica dio lugar para poder establecer contacto directamente con la unidad de análisis por medio del cuestionario elaborado a partir de los indicadores derivados de las dimensiones de 22 preguntas, realizado a 257 mujeres de diferentes niveles de educación mayores de 18 años a más, elegidas al azar en el distrito de Cajamarca.
- c. El cuestionario:** Es un instrumento más usado para realizar la encuesta y es un formulario escrito que consta de un conjunto de preguntas, diseñado y probado de antemano para recabar información de algún aspecto social de un grupo, individuo o institución que es objeto de estudio. (Solís, 2017, p.84).

El cuestionario comprende 22 ítems distribuidos en 7 dimensiones: Para la variable nivel educativo 1. Grado de instrucción con 5 ítems, 2. Calidad de la educación con 3 ítems, 3. Logro académico alcanzado con 3 ítems, siendo para la variable violencia familiar: 4. Violencia física, 5. Violencia psicológica, 6. Violencia sexual y 7. Violencia económica con 4 ítems cada una. El cuestionario se encuentra en Escala de Likert del 1 al 5 con las siguientes alternativas de respuestas: Frecuencia: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi siempre, 5 = siempre.

Para la validación del instrumento se sometió al juicio de tres expertos sobre la pertinencia de la encuesta a mujeres víctimas de violencia familiar de 7 dimensiones, 3 dimensiones para variable nivel educativo y 4 dimensiones para la variable violencia familiar quienes opinaron a favor de las variables de la investigación, en tal sentido el instrumento es válido con aprobación de los expertos.

También se realizó una muestra piloto a 20 mujeres de la población en estudio, luego se determinó el Alpha de Cronbach para la variable violencia familiar con 16 ítems y se obtuvo una confiabilidad con Alpha de Cronbach = 0,958 dentro de la categoría de excelente, en consecuencia, el instrumento es confiable.

## **2.7. Técnica de análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos se realizó en forma computarizada utilizando M. Word, Excel 2019 y paquetes estadísticos SPSS v. 26 y minitab 18 adecuados a la naturaleza del objeto en estudio.

El análisis de resultados se llevó a cabo con los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos (encuesta) y con los valores presentados en tablas, figuras y comparaciones porcentuales, para la prueba de la hipótesis se aplicó:

**- Herramientas de estadística.** - Se ha utilizado la inferencia estadística no paramétrica, cuya prueba estadística es la  $d$  de Somers (Delta de Somers) es una medida de la fuerza y la dirección entre una variable dependiente ordinal y una variable independiente ordinal. (García,1999, p. 246), también se utilizó la prueba de  $\chi^2$  para determinar la relevancia de las relaciones que se desean calcular dentro del fenómeno que se estudia.

## **2.8. Aspectos éticos de la investigación**

La participación en las encuestas fue de forma voluntaria para garantizar que cualquier participante podría negarse a realizarlo o retirarse en cualquier momento si considerase que cualquiera de sus derechos pudiera haberse amenazado, confidencial ya que los datos recabados fueron de forma anónima. En la investigación se tuvo en cuenta los beneficios, puesto que en este estudio no hay riesgo de hacer daño a la persona, ya que solo se buscó obtener información, mas no realizar experimentos en dicha población de estudio.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Presentación de resultados

En este capítulo se presenta el análisis e interpretación de la información estadística de las denuncias por violencia familiar y el resultado de las encuestas realizadas a mujeres mayores de 18 años del distrito de Cajamarca. Por la pandemia que se está viviendo en estos años se tuvo que hacer modificaciones, no teniendo acceso a la información detallada de las denuncias en la Policía de familia por ser ésta de carácter confidencial.

##### 3.1.1. Datos estadísticos de las denuncias de la comisaría de familia de la Policía Nacional del Perú de Cajamarca.

**Tabla 2.**

*Denuncias según tipo de violencia en distrito judicial de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020.*

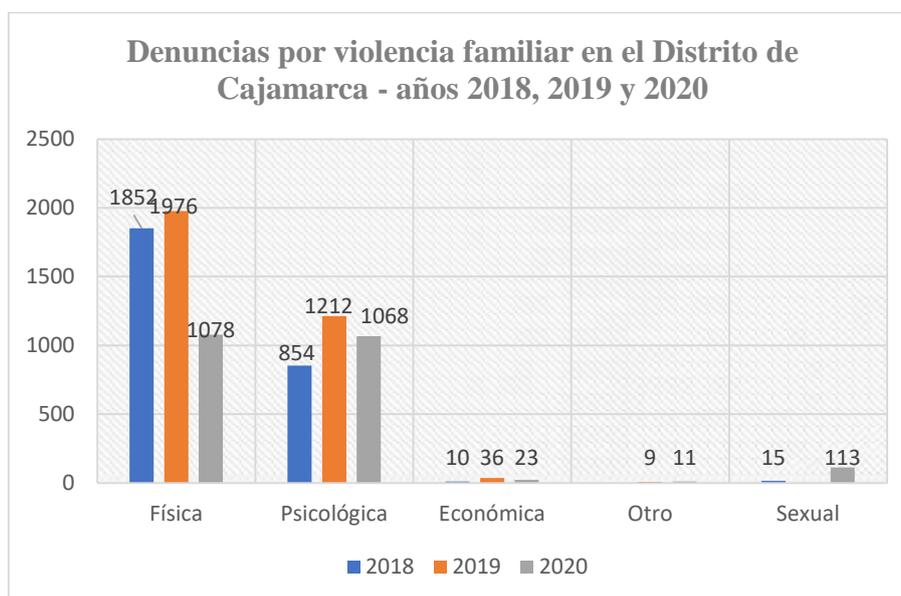
<b>Violencia</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Física</b>	1852	1976	1078	4906
<b>Psicológica</b>	854	1212	1068	3134
<b>Económica</b>	10	36	23	69
<b>Otro</b>		9	11	20
<b>Sexual</b>	15		113	128
<b>TOTAL</b>	2731	3233	2293	8257

Fuente: Estadísticas del Frente Policial Cajamarca

Según la tabla 2, en el distrito de Cajamarca durante los años 2018 al 2019 ha ido aumentando periódicamente la variación de los hechos de violencia familiar, sin embargo, en el 2020 se registra una disminución en el número de casos de denuncias por violencia familiar, esto debido quizás a la pandemia por el Covid\_19, que se dieron medidas restrictivas de la libertad de tránsito de las personas.

**Figura 2**

**Denuncias por violencia familiar en el Distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020**



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

Como se puede observar en la figura 2, las denuncias que se registra con mayor frecuencia son por agresión física con 1852 casos en el 2018, 1976 casos en el año 2019, 1078 casos en el año 2020 seguida por la violencia psicológica con 854 casos en el año 2018 y 1212 casos en el año 2019 y 1068 casos en el año 2020. Estas cifras sobre violencia física lejos de disminuir van en aumento lo que va del año 2018 al 2019, pese a todas las medidas de prevención que se ha implantado con la aplicación de la Ley N ° 30364.

**Tabla 3**

**Denuncias por tipos de violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes - año 2018.**

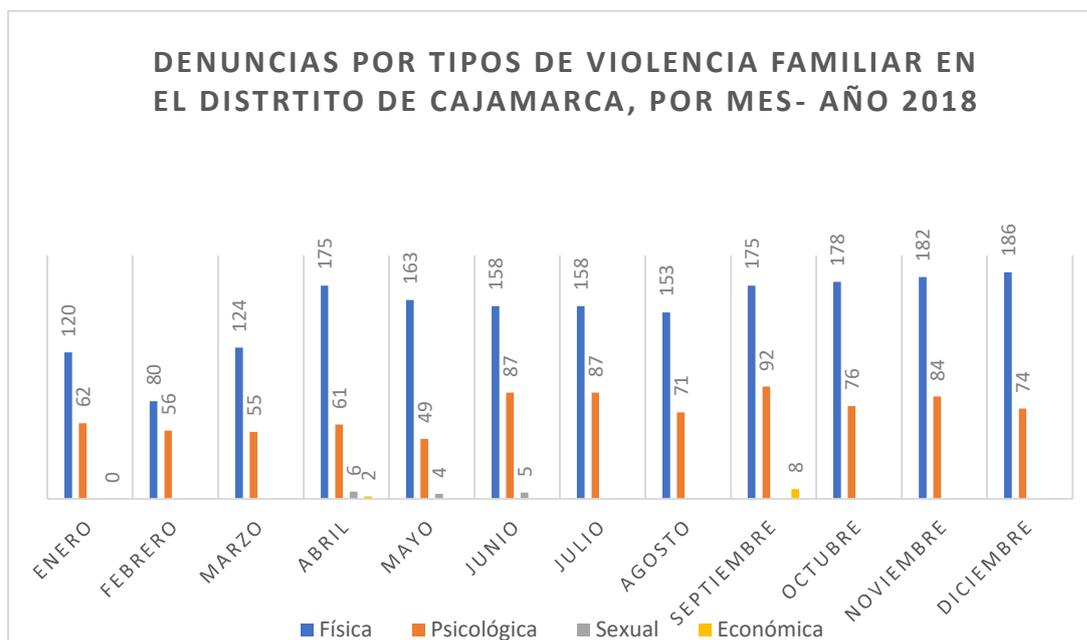
Mes	Física	Psicológico	Sexual	Económica	Total general
Enero	120	62			182
Febrero	80	56			136
Marzo	124	55			179
Abril	175	61	6	2	244
Mayo	163	49	4		216
Junio	158	87	5		250
Julio	158	87			245

<b>Agosto</b>	153	71			224
<b>Septiembre</b>	175	92		8	275
<b>Octubre</b>	178	76			254
<b>Noviembre</b>	182	84			266
<b>Diciembre</b>	186	74			260
<b>Total general</b>	1852	854	15	10	2731

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca

**Figura 3**

*Denuncias por tipos de violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes año 2018.*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

Según la tabla 3 y figura 3 las denuncias que más se presenta por mes durante el año 2018 en el distrito de Cajamarca es la violencia física seguida por la violencia sexual, siendo el mes de diciembre el que presenta mayor número de 186 casos y las denuncias por violencia psicológica en el mes de septiembre el número más alto de denuncias es 92 casos.

**Tabla 4**

*Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes - año 2019*

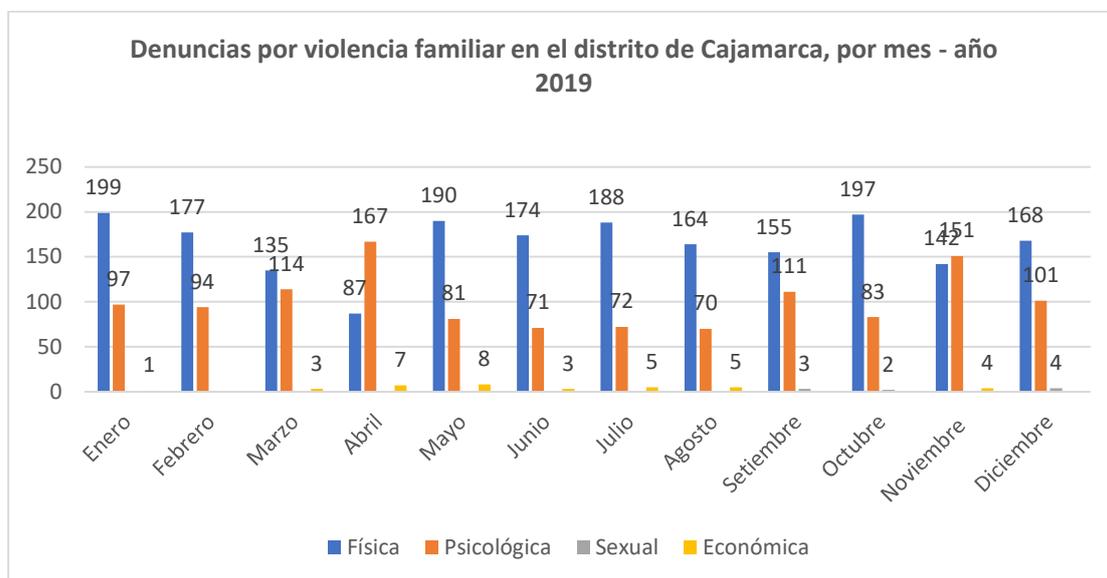
Mes	Física	Psicológica	Sexual	Económica	Total general
<b>Enero</b>	199	97		1	297
<b>Febrero</b>	177	94			271
<b>Marzo</b>	135	114		3	252
<b>Abril</b>	87	167		7	261

<b>Mayo</b>	190	81		8	279
<b>Junio</b>	174	71		3	248
<b>Julio</b>	188	72		5	265
<b>Agosto</b>	164	70		5	239
<b>Septiembre</b>	155	111	3		269
<b>Octubre</b>	197	83	2		282
<b>Noviembre</b>	142	151		4	297
<b>Diciembre</b>	168	101	4		273
<b>Total general</b>	<b>1976</b>	<b>1212</b>	<b>9</b>	<b>36</b>	<b>3233</b>

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca

**Figura 4**

*Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes en el año 2019*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

En el año 2019 se incrementó el número de casos de denuncias por violencia física llegando a 1976 casos y por violencia psicológica un total de 1212 casos, cabe recalcar que, en los meses de enero y octubre se registraron las mayores denuncias por violencia física, el mes de enero que registra 199 casos y el mes de octubre con 197 casos de denuncias por violencia física, mientras que la violencia psicológica ocupa el segundo lugar con 167 denuncias que se registraron en el mes de abril tal como se observa en la tabla 4 y figura 4.

**Tabla 5**

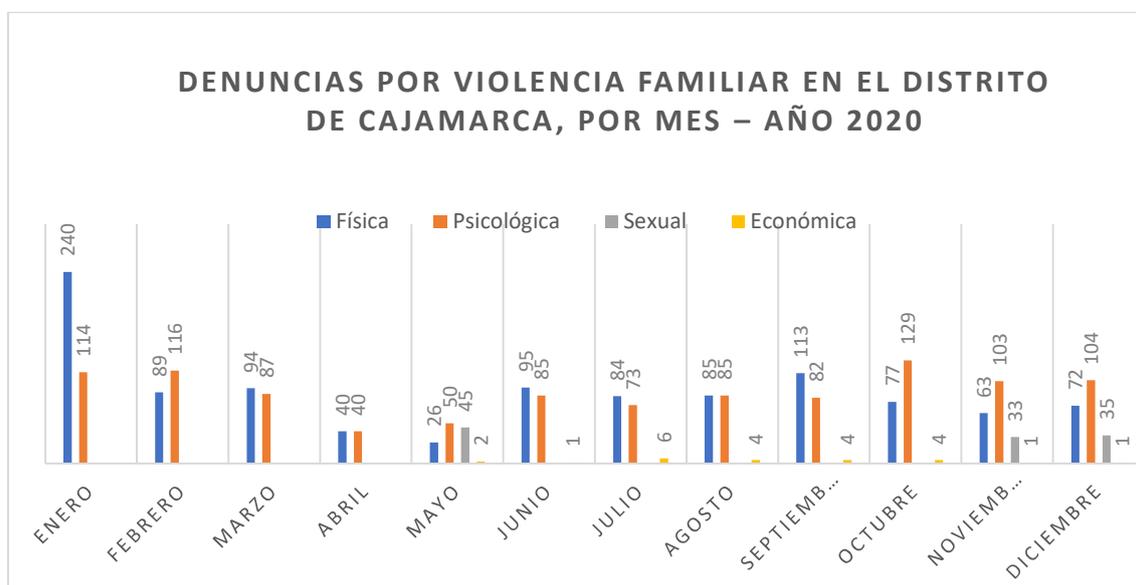
*Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes – año 2020*

Mes	Física	Psicológica	Sexual	Económica	Total general
<b>Enero</b>	240	114			354
<b>Febrero</b>	89	116			205
<b>Marzo</b>	94	87			181
<b>Abril</b>	40	40			80
<b>Mayo</b>	26	50	45	2	123
<b>Junio</b>	95	85		1	181
<b>Julio</b>	84	73		6	163
<b>Agosto</b>	85	85		4	174
<b>Septiembre</b>	113	82		4	199
<b>Octubre</b>	77	129		4	210
<b>Noviembre</b>	63	103	33	1	200
<b>Diciembre</b>	72	104	35	1	212
<b>Total general</b>	1078	1068	113	23	2282

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

**Figura 5**

*Denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, por mes en el año 2020*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca

Según la tabla 5 y la figura 5 se ha podido observar que durante el año 2020 se registra una disminución en el número de casos de denuncias por violencia familiar en el

distrito de Cajamarca siendo un total de 1078 casos de denuncias por violencia física y 1068 casos de denuncias por violencia psicológica; el mes de enero es el que registra mayor número de denuncias por violencia física siendo 240 los casos registrados y por denuncias por violencia psicológica el mes de octubre presentó 129 casos.

Se ha considerado este año, en que se dio la pandemia por el COVID – 19, que sufrimos de internamiento general de toda la población como medida de prevención para evitar el contagio de éste virus, dado que tanto el agresor como la víctima estaban en la misma casa, pero se atribuye que en éstas circunstancias ha habido muertes considerables de las personas de ambos sexos y también las víctimas no tenían acceso para salir de sus casas para hacer la denuncias por lo que se nota esa disminución de la violencia familiar en comparación con el año 2019 que es donde se reportaron mayores casos de denuncias por violencia física y psicológica.

**Tabla 6**

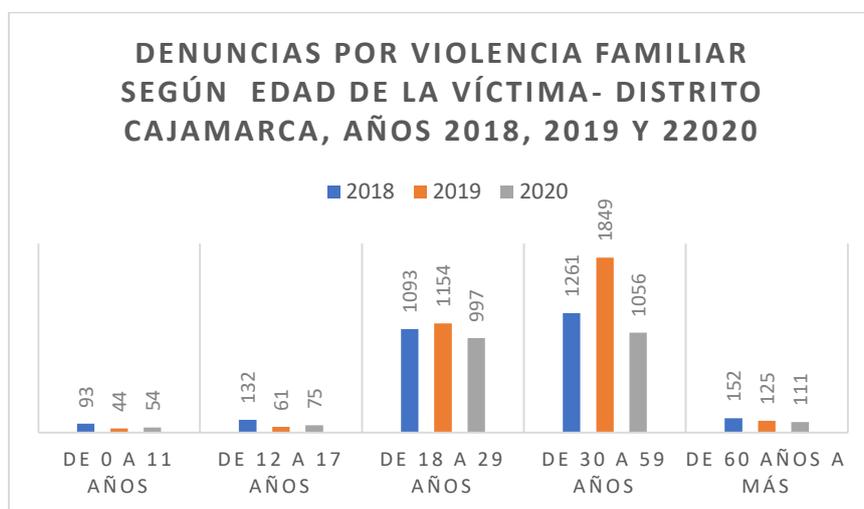
*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020.*

Edad	2018	2019	2020	Total general
<b>Menores de 11 años</b>	93	44	54	191
<b>De 12 a 17 años</b>	132	61	75	268
<b>De 18 a 29 años</b>	1093	1154	997	3244
<b>De 30 a 59 años</b>	1261	1849	1056	4166
<b>De 60 años a más</b>	152	125	111	388
<b>Total general</b>	<b>2731</b>	<b>3233</b>	<b>2293</b>	<b>8257</b>

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

**Figura 6**

*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca – años 2018, 2019 y 2020.*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

Según la tabla 6 y figura 6 las mujeres de 30 a 59 años registraron mayor número de denuncias por violencia familiar en el distrito de Cajamarca, siendo el año 2019 que hubo un aumento a 1849 casos, respecto a los años 2018 se registraron 1261 casos y 1056 casos en el año 2020, seguido de las mujeres de 18 a 29 años que registró 1154 denuncias en el año 2019, 1093 denuncias en el año 2018 y 997 denuncias en el año 2020, notándose una disminución notable por las medidas sanitarias que impuso el gobierno por la pandemia del Covid\_19 que se vivió en nuestro país y en todo el mundo.

**Tabla 7**

*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2018*

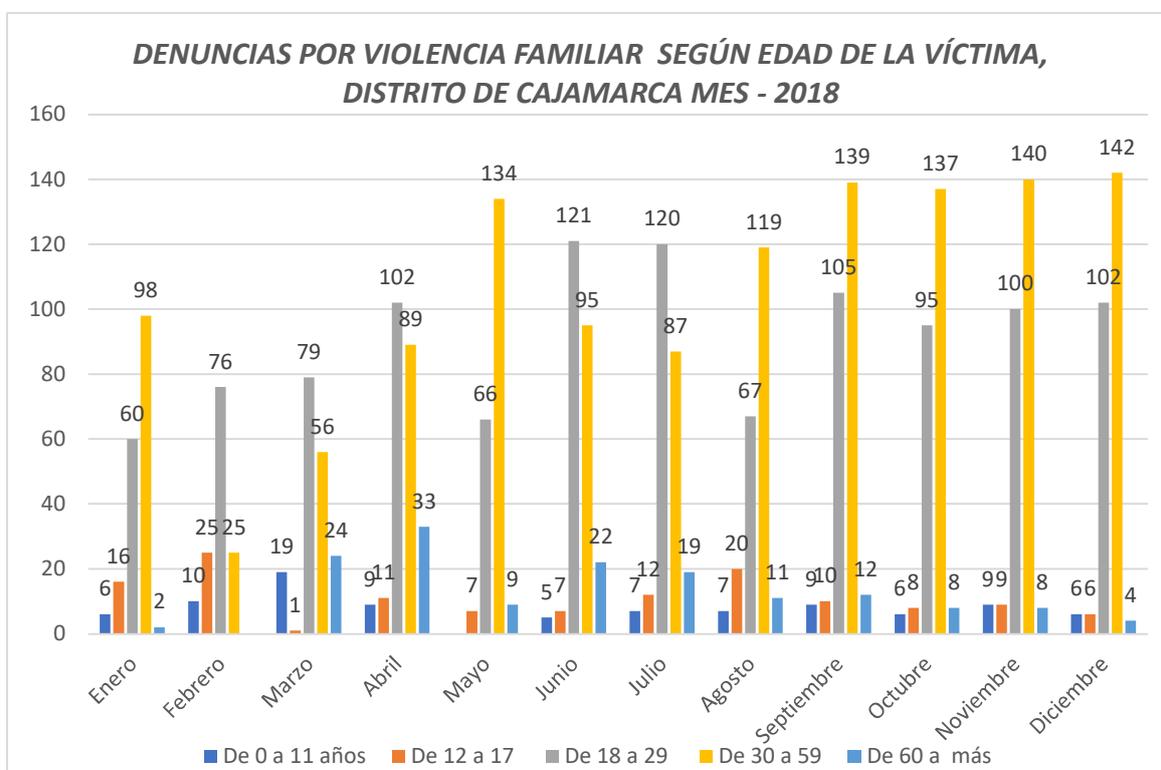
Mes	De 0 a 11	De 12 a 17	De 18 a 29	De 30 a 59	De 60 a más	Total general
Enero	6	16	60	98	2	182
Febrero	10	25	76	25		136
Marzo	19	1	79	56	24	179
Abril	9	11	102	89	33	244
Mayo		7	66	134	9	216
Junio	5	7	121	95	22	250

<b>Julio</b>	7	12	120	87	19	245
<b>Agosto</b>	7	20	67	119	11	224
<b>Septiembre</b>	9	10	105	139	12	275
<b>Octubre</b>	6	8	95	137	8	254
<b>Noviembre</b>	9	9	100	140	8	266
<b>Diciembre</b>	6	6	102	142	4	260
<b>Total general</b>	93	132	1093	1261	152	2731

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca

**Figura 7**

*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca mes - 2018*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

Según la tabla 7 y figura 7 en el mes de diciembre las mujeres de 30 a 59 años son las que registraron mayor número de denuncias por violencia familiar sumando 142 casos, seguido del mes de septiembre con 139 denuncias y en el mes de mayo con 134 denuncias para el año 2018.

**Tabla 8.**

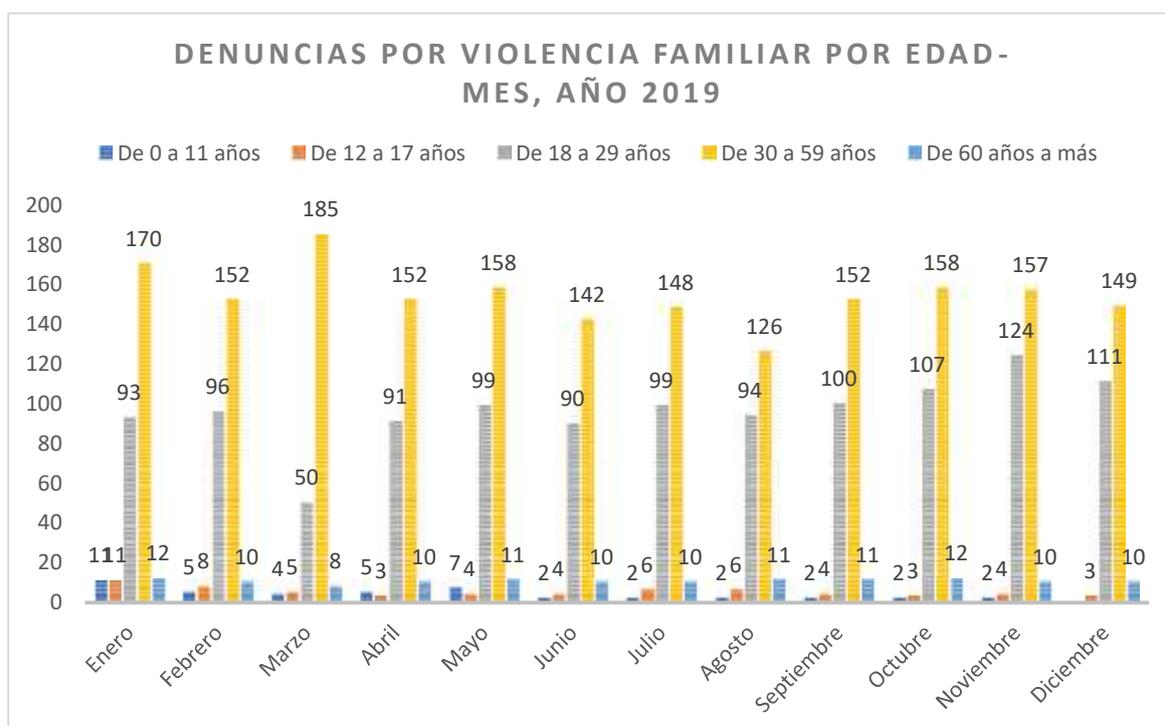
*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca por mes – 2019*

Mes	De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años a más	total general
<b>Enero</b>	11	11	93	170	12	297
<b>Febrero</b>	5	8	96	152	10	271
<b>Marzo</b>	4	5	50	185	8	252
<b>Abril</b>	5	3	91	152	10	261
<b>Mayo</b>	7	4	99	158	11	279
<b>Junio</b>	2	4	90	142	10	248
<b>Julio</b>	2	6	99	148	10	265
<b>Agosto</b>	2	6	94	126	11	239
<b>Septiembre</b>	2	4	100	152	11	269
<b>Octubre</b>	2	3	107	158	12	282
<b>Noviembre</b>	2	4	124	157	10	297
<b>Diciembre</b>		3	111	149	10	273
<b>Total general</b>	44	61	1154	1849	125	3233

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

**Figura 8**

*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca por mes – 2019*



Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

Según la tabla 8 y figura 8 las mujeres de 30 a 59 años son las que registraron mayor número de denuncias por violencia familiar sumando 185 casos en el mes de marzo y en el mes de enero 170 casos, seguido de las denuncias de las mujeres de 18 a 29 años de 124 casos en el mes de noviembre y 111 casos en el mes de diciembre ; respectivamente para el año 2019.

**Tabla 9**

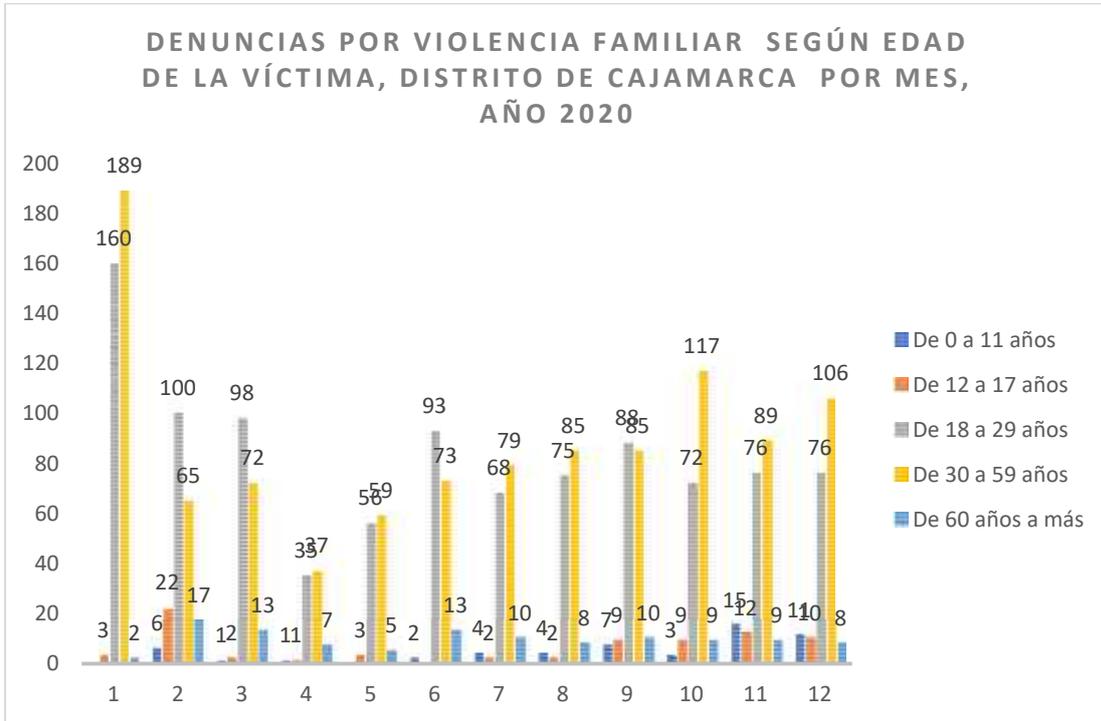
*Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca por mes, año 2020*

<b>Mes</b>	<b>De 0 a 11 años</b>	<b>De 12 a 17 años</b>	<b>De 18 a 29 años</b>	<b>De 30 a 59 años</b>	<b>De 60 años a más</b>	<b>Total general</b>
<b>Enero</b>		3	160	189	2	354
<b>Febrero</b>	6	22	100	65	17	210
<b>Marzo</b>	1	2	98	72	13	186
<b>Abril</b>	1	1	35	37	7	81
<b>Mayo</b>		3	56	59	5	123
<b>Junio</b>	2		93	73	13	181
<b>Julio</b>	4	2	68	79	10	163
<b>Agosto</b>	4	2	75	85	8	174
<b>Septiembre</b>	7	9	88	85	10	199
<b>Octubre</b>	3	9	72	117	9	210
<b>Noviembre</b>	15	12	76	89	9	201
<b>Diciembre</b>	11	10	76	106	8	211
<b>Toltal general</b>	54	75	997	1056	111	2293

Fuente: Estadísticas del Frente Provincial de Cajamarca.

**Figura 9**

**Denuncias por violencia familiar según edad de la víctima, distrito de Cajamarca por mes, año 2020**



Fuente: Área de Estadística del Frente Provincial de Cajamarca.

Según la tabla 9 y figura 9 en el mes de enero las mujeres de 30 a 59 años son las que registraron mayor número de denuncias por violencia familiar sumando 189 casos en el mes de enero y las mujeres de 18 a 29 años con 160 casos para el año 2020.

**Tabla 10.**

**Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019**

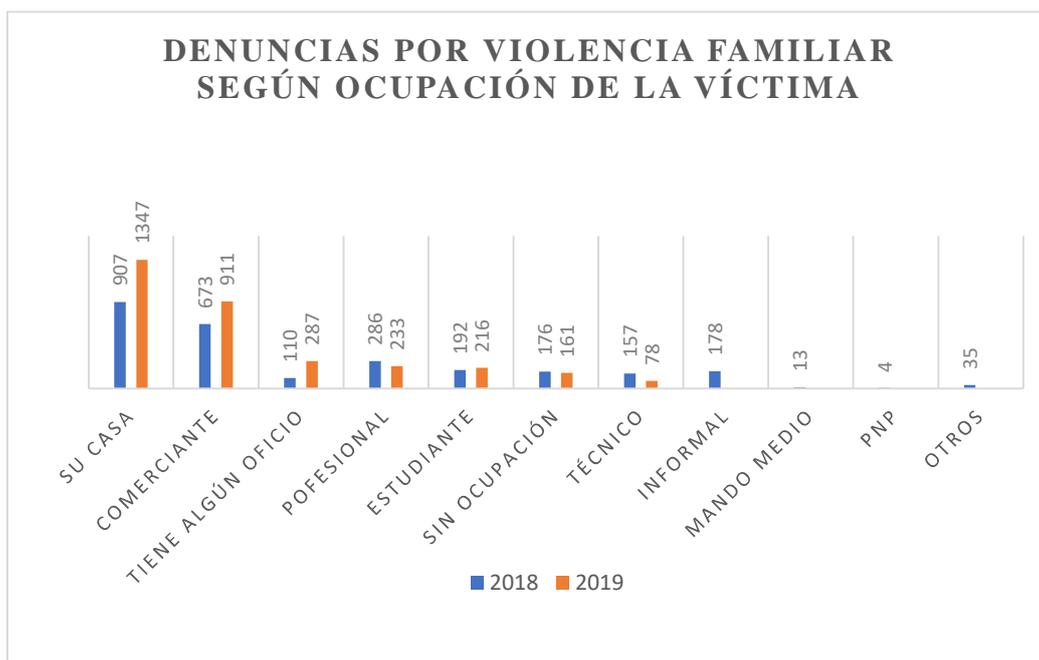
Ocupación de la víctima	2018	2019	Total general
Su casa	907	1347	2254
Comerciante	673	911	1584
Tiene algún oficio	110	287	397
Profesional	286	233	519
Estudiante	192	216	408
Sin ocupación	176	161	337
Técnico	157	78	235
Informal	178		178

<b>Mando medio</b>	13		13
<b>PNP</b>	4		4
<b>Otros</b>	35		35
<b>Total general</b>	2731	3233	5964

Fuente: Área de Estadística del Frente Provincial de Cajamarca.

**Figura 10**

*Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019*



Fuente: Frente policial Cajamarca – Estadísticas.

En la tabla 10 y figura 10 en el año 2019 se muestra mayor número de denuncias por violencia familiar en las mujeres que se dedican a su casa sumando 1347 casos en comparación con el año 2018 que registró 907 casos de denuncias.

**Tabla 11**

*Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima, por mes año 2018*

<b>Mes</b>	<b>Comerciante</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Informal</b>	<b>Mando medio</b>	<b>PNP</b>	<b>Profesional</b>	<b>Sin ocupación</b>	<b>Su casa</b>	<b>Técnico</b>	<b>Tiene algún oficio</b>	<b>Otros</b>	<b>Total general</b>
<b>Enero</b>	44	12	36			8		82				182
<b>Febrero</b>	55	9	42			19					11	136
<b>Marzo</b>	44	9	33			26		43	12		12	179
<b>Abril</b>	49	12	36	13		35		69	18		12	244
<b>Mayo</b>	36	12	22			28	13	72	21	12		216
<b>Junio</b>	63	15				32	25	56	46	13		250
<b>Julio</b>	42	16	9		2	33	16	66	45	16		245
<b>Agosto</b>	58	18				16	8	112	12			224
<b>Septiembre</b>	72	27				25	32	101		18		275
<b>Octubre</b>	68	21				21	30	97		17		254
<b>Noviembre</b>	72	23			1	25	29	98		18		266
<b>Diciembre</b>	70	18			1	18	23	111	3	16		260
<b>Toltal general</b>	673	192	178	13	4	286	176	907	157	110	35	2731

Fuente: Estadísticas – Frente Policial Cajamarca

Según la tabla 11 el mes de agosto se registraron mayor número de denuncias por violencia familiar, sumando 112 casos de mujeres que se dedican a su casa en lo que refiere al año 2018, lo que nos indica que aquellas mujeres que salen a trabajar no están expuestas a violencia por parte de sus parejas.

**Tabla 12**

*Denuncias por violencia familiar según ocupación de la víctima, por mes año 2019*

Mes	Comerciante	Estudiante	Profesional	Sin ocupación	Su casa	Técnico	Tiene algún oficio	Total general
<b>Enero</b>	74	20	24	26	123	3	27	297
<b>Febrero</b>	75	21	19	21	115	5	15	271
<b>Marzo</b>	71	15	16	17	111	5	17	252
<b>Abril</b>	74	13	17	16	115	8	18	261
<b>Mayo</b>	80	15	20	17	118	7	22	279
<b>Junio</b>	72	17	18	12	102	6	21	248
<b>Julio</b>	77	23	18	11	105	11	20	265
<b>Agosto</b>	71	13	17	9	96	12	21	239
<b>Septiembre</b>	74	20	20	12	109	3	31	269
<b>Octubre</b>	81	24	25	5	110	2	35	282
<b>Noviembre</b>	86	20	23	7	121	8	32	297
<b>Diciembre</b>	76	15	16	8	122	8	28	273
<b>Total general</b>	911	216	233	161	1347	78	287	3233

Fuente: Estadísticas – Frente Policial Cajamarca.

Según la tabla 12 el mes de enero se registraron mayor número de denuncias por violencia familiar según su ocupación de las mujeres de manera general, sumando 123 casos de mujeres que se dedican a su casa en lo que refiere al año 2019.

Haciendo un análisis de estos resultados sobre violencia familiar en el distrito de Cajamarca, es necesario resaltar que las cifras han ido en aumento del año 2018 con 1852 casos al año 2019 con 1976 casos de denuncias en lo que respecta a la violencia física, dándose en el mes de enero con 199 casos, en mujeres entre 30 y 59 años 185 el mes de marzo, con ocupación su casa de 123 en el mes de enero sumando un total de

1347 de denuncias al año; en comparación con el año 2018 que hubo 186 casos por violencia física en el mes de diciembre con edades de 30 a 59 años de 142 casos y de ocupación su casa en el mes de agosto de 112 casos siendo un total de 907 denuncias al año, lo que nos indica que este tipo de violencia física es la que más predomina en nuestro distrito de Cajamarca y es preocupante, pese a todos los esfuerzos y las medidas del Ministerio Público, Poder Judicial y demás instituciones encargadas para prevenir y erradicar este problema de salud pública que está afectando gravemente a la sociedad en general.

Estadísticas elaboradas por el INEI sobre índices de violencia familiar en el año 2018 registraron 63,2 % a nivel nacional, siendo la violencia física la más denunciada con un 30,7 % seguida de la violencia psicológica con 5,95 %, la violencia económica con 6,8 % y la violencia sexual con 3,55 % como puede verse con menor frecuencia, las mujeres que denunciaron suman un total de 182 568 quienes fueron atendidas por el Programa Nacional contra la violencia familiar, se registró 53607 casos de violencia física, 66228 casos de violencia psicológica, 12839 casos de violencia sexual y 623 casos de violencia económica.

Según el Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar durante el año 2019 fue de 57,70 %, la violencia física y violencia psicológicas fueron las más denunciadas con un 29,5 % para la violencia física, 52,8 %, violencia económica 71 %, denunciando un total de 101538 mujeres.

Por otro lado, la oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior registró denuncias por violencia familiar durante el año 2018 un total de 222376 y en el año 2019 fueron 276322 en nuestro país y denuncias a nivel del departamento de Cajamarca fueron 8264 del total de mujeres víctimas de violencia familiar, el 51,6 % tenían entre 30 a 50 años de edad y 39.2 5 de 18 a 29 años.

También de manera global se registraron en la Comisaría de Familia de la Policía Nacional del Perú de Cajamarca 2702 casos de violencia familiar en el año 2018 y 2651 casos en el año 2019.

### **3.1.2. Nivel de educación de la mujer como víctima mayor de 18 años donde se reportan mayores casos de violencia familiar en los años 2018 y 2019.**

En esta variable estudiada se interesó en conocer tres aspectos: (1) grado de instrucción, (2) calidad de la educación y (3) logro académico alcanzado de las mujeres encuestadas mayores de 18 años.

**Tabla 13**

#### *Edad, grado de instrucción y estado civil de la mujer como víctima de violencia familiar*

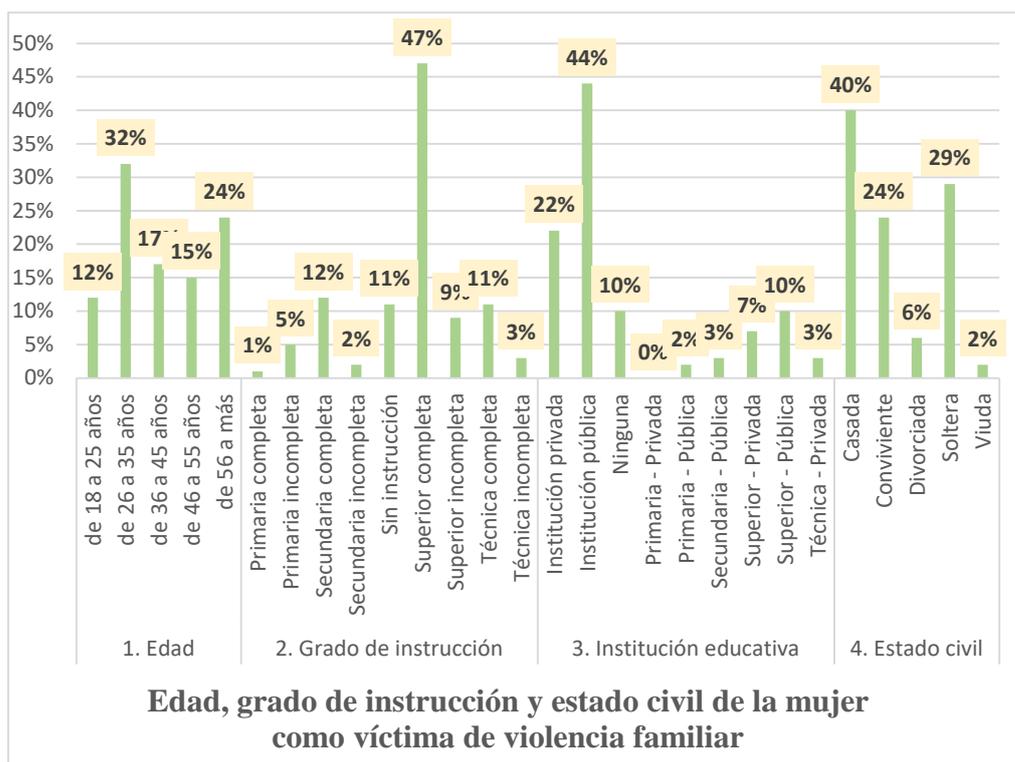
<b>Ítem</b>	<b>Rpta.</b>	<b>frec.</b>	<b>%</b>
1. Edad	de 18 a 25 años	31	12%
	de 26 a 35 años	83	32%
	de 36 a 45 años	43	17%
	de 46 a 55 años	38	15%
	de 56 a más	62	24%
2. Grado de instrucción	Primaria completa	2	1%
	Primaria incompleta	13	5%
	Secundaria completa	31	12%
	Secundaria incompleta	5	2%
	Sin instrucción	27	11%
	Superior completa	121	47%
	Superior incompleta	23	9%
	Técnica completa	28	11%
Técnica incompleta	7	3%	
3. Institución educativa	Institución privada	57	22%
	Institución pública	112	44%
	Ninguna	26	10%
	Primaria - Privada	1	0%
	Primaria - Pública	4	2%
	Secundaria - Pública	7	3%
	Superior - Privada	17	7%
	Superior - Pública	26	10%
Técnica - Privada	7	3%	
4. Estado civil	Casada	102	40%
	Conviviente	61	24%
	Divorciada	16	6%

	Soltera	74	29%
	Viuda	4	2%
<b>Total</b>		<b>257</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada

**Figura 11.**

***Edad, grado de instrucción y estado civil de la mujer como víctima de violencia familiar***



Fuente: Tabla 13

En la tabla 13 y figura 11 se muestran los resultados de las mujeres encuestas por edad, grado de instrucción y estado civil de la mujer como víctima de violencia familiar, con Edad de 26 a 35 años 32%, de 36 a 45 años 17%, de 18 a 25 años 12%, y de 46 a 55 años, de 56 a más 39%.

Para el grado de instrucción superior completa con el 47%, secundaria completa con 12%, técnica completa en 11%, primaria completa, primaria incompleta, secundaria incompleta, sin instrucción, superior incompleta, y técnica incompleta con 31%.

Respecto a la Institución Educativa, Institución pública el 44%, Institución privada con 22%, Ninguna el 10%, Primaria Privada, Primaria Pública, Secundaria Pública, Superior Privada, Superior Pública, Técnica Privada el 24%, en este ítem interesa que las mujeres estudien y más no en cual institución.

Para el estado civil se tiene para casada el 40%, soltera con 29%, conviviente el 24%, divorciada y viuda con 8%.

Esta investigación resultó dirigida a un sector de clase media por la respuesta del grado de instrucción secundaria, técnica y superior que arroja un total de 70 % que es significativamente relevante con un alto índice de mujeres con estudios completos de acuerdo a su situación.

**Tabla 14**

*¿Cuál es la labor u ocupación que realiza?*

<b>Ocupación</b>	<b>frec.</b>	<b>%</b>
Independiente	36	13%
Profesora/docente	33	12%
Ingeniería	18	7%
Personal profesional de salud	16	6%
Técnica enfermera	15	5%
Cajera/metro SODIMAC, otros	14	5%
Administración	13	5%
Comerciante	13	5%
Estudiante	13	5%
Secretaria	12	4%
Personal técnico	12	4%
Ama de casa	11	4%
Limpieza pública	9	3%
Enfermera	8	3%
Jubilada	7	3%
Abogada	6	2%
Contadora	6	2%
Policía	6	2%
Socióloga	5	2%
Mesera en restaurant	5	2%
Economista	4	1%

Empleada doméstica	3	1%
Resguardo, Custodia y Vigilancia	3	1%
Sin trabajo por el momento	7	3%
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada

En la tabla 14, ¿Cuál es la labor u ocupación que realiza?, según los resultados de las encuestas realizadas a las mujeres por la ocupación o profesión que realizan se muestran los porcentajes que corresponden a cada uno de ellas, siendo el 13% que se dedican al trabajo independiente, un 12 % son profesoras y docentes universitarias, 7% son ingenieras, 6% son personal profesionales de salud, con el 5% son, técnica en enfermería, cajera/metro Sodimac, otros, administradoras, comerciantes, estudiantes; con el 4% son secretarias, personal técnico, ama de casa: con el 3% enfermeras, limpieza pública, Jubiladas, con el 2% abogadas, contadoras, policías, sociólogos, mesera en restaurant; con el 1% son economistas, empleada doméstica, resguardo, custodia y vigilancia y el 3% sin trabajo por el momento, como se puede observar tenemos un buen porcentaje de mujeres que están insertadas en el plano laboral.

**Figura 12.**

*¿Cuál es la labor y ocupación que realiza?*



Fuente: Tabla 14

Es necesario recalcar que el 97 % de las mujeres encuestadas actualmente están insertadas en varias profesiones o actividades laborales según esta investigación, producto de que ellas estudian y algunas siguen estudiando otra carrera, tratan de superarse lo que conlleva a que la pobreza disminuya y por ende la violencia familiar y eso es muy importante para nuestra sociedad y el bienestar de la familia tal como se muestra en la figura 12.

### Correlación entre el nivel educativo y violencias familiares

**Tabla 15**

*Grado de instrucción versus violencia física a la mujer como víctima*

Grado de instrucción		Violencia Física		
		Baja	Media	Alta
Sin instrucción	frec.	2	15	10
	%	1%	25%	67%
Primaria incompleta	frec.	2	9	2
	%	1%	15%	13%
Primaria completa	frec.	0	2	0
	%	0%	3%	0%
Secundaria incompleta	frec.	0	5	0
	%	0%	8%	0%
Secundaria completa	frec.	24	4	3
	%	13%	7%	20%
Técnica incompleta	frec.	3	4	0
	%	2%	7%	0%
Técnica completa	frec.	22	6	0
	%	12%	10%	0%
Superior incompleta	frec.	22	1	0
	%	12%	2%	0%
Superior completa	frec.	107	14	0
	%	59%	23%	0%
Total	frec.	182	60	15
	%	100%	100%	100%

d de Somers: -0.415 Sig.: 0.000

Fuente: Encuesta aplicada

De la tabla 15, se observa una violencia física alta con el 67% cuando las mujeres no tienen ningún grado de educación y cuando las mujeres tienen un grado de instrucción superior completa tiene una baja violencia física con el 59%.

Existe una relación moderada inversa ( $d$  de Somers= -0,415) y significativa (Sig.= 0,000 menor a 0,05) entre el grado de instrucción y la clasificación de la violencia física a la mujer como víctima. Es decir, si la mujer tiene mayor grado de instrucción baja la violencia familiar física a la mujer como víctima.

**Tabla 16**

*Grado de instrucción versus violencia psicológica a la mujer como víctima*

Grado de instrucción		Violencia Psicológica		
		Baja	Media	Alta
Sin instrucción	frec.	2	7	18
	%	1%	9%	40%
Primaria incompleta	frec.	2	6	5
	%	1%	8%	11%
Primaria completa	frec.	0	0	2
	%	0%	0%	4%
Secundaria incompleta	frec.	0	3	2
	%	0%	4%	4%
Secundaria completa	frec.	16	9	6
	%	12%	12%	13%
Técnica incompleta	frec.	3	1	3
	%	2%	1%	7%
Técnica completa	frec.	19	6	3
	%	14%	8%	7%
Superior incompleta	frec.	17	6	0
	%	12%	8%	0%
Superior completa	frec.	79	36	6
	%	57%	49%	13%
Total	frec.	138	74	45
	%	100%	100%	100%

$d$  de Somers: -0.318 Sig: 0.000

Fuente: Encuesta aplicada

De la tabla 16, cuando una mujer no presenta grado de instrucción se observa una violencia psicológica alta con el 40%. Cuando una mujer tiene un grado de instrucción superior completa tiene una baja violencia psicológica con el 57% y una media de violencia psicológica con el 49%.

Existe una relación moderada inversa ( $d$  de Somers= -0,318) y significativa (Sig. = 0,000 menor a 0,05) entre el grado de instrucción y la clasificación de la violencia psicológica a la mujer como víctima. Es decir, si la mujer tiene mayor grado de instrucción baja la violencia familiar psicológica de la mujer como víctima.

**Tabla 17**

***Grado de instrucción versus violencia sexual a la mujer como víctima***

Grado de instrucción		Sexual		
		Baja	Media	Alta
Sin instrucción	frec.	2	23	2
	%	1%	26%	100%
Primaria incompleta	frec.	4	9	0
	%	2%	10%	0%
Primaria completa	frec.	0	2	0
	%	0%	2%	0%
Secundaria incompleta	frec.	0	5	0
	%	0%	6%	0%
Secundaria completa	frec.	25	6	0
	%	15%	7%	0%
Técnica incompleta	frec.	3	4	0
	%	2%	5%	0%
Técnica completa	frec.	19	9	0
	%	11%	10%	0%
Superior incompleta	frec.	17	6	0
	%	10%	7%	0%
Superior completa	frec.	98	23	0
	%	58%	26%	0%
Total	frec.	168	87	2
	%	100%	100%	100%

$d$  de Somers: -0.232 Sig.: 0.000

Fuente: Encuesta aplicada

De la tabla 17, cuando una mujer no presenta grado de instrucción se observa una violencia sexual alta con el 100%. Cuando una mujer tiene un grado de instrucción superior completa tiene una baja violencia sexual con el 58%.

Existe una relación moderada inversa ( $d$  de Somers= -0,232) y significativa (Sig.= 0,000 menor a 0,05) entre el grado de instrucción y la clasificación de la violencia sexual a la mujer como víctima. Es decir, si la mujer tiene mayor grado de instrucción baja la violencia familiar sexual a la mujer como víctima.

**Tabla 18**

*Grado de instrucción versus violencia familiar económica a la mujer como víctima*

Grado de instrucción		Económica		
		Baja	Media	Alta
Sin instrucción	frec.	1	21	5
	%	1%	21%	36%
Primaria incompleta	frec.	3	8	2
	%	2%	8%	14%
Primaria completa	frec.	0	2	0
	%	0%	2%	0%
Secundaria incompleta	frec.	2	3	0
	%	1%	3%	0%
Secundaria completa	frec.	13	15	3
	%	9%	15%	21%
Técnica incompleta	frec.	3	4	0
	%	2%	4%	0%
Técnica completa	frec.	19	8	1
	%	13%	8%	7%
Superior incompleta	frec.	14	9	0
	%	10%	9%	0%
Superior completa	frec.	90	28	3
	%	62%	29%	21%
Total	frec.	145	98	14
	%	100%	100%	100%

$d$  de Somers: -0.313 Sig: 0.000

Fuente: encuesta aplicada.

De la tabla 18, cuando una mujer no presenta grado de instrucción se observa una violencia económica alta con el 36% y una violencia familiar económica media con el 21%. Cuando una mujer tiene un grado de instrucción superior completa tiene una baja violencia familiar económica con el 62%.

Existe una relación moderada inversa ( $d$  de Somers = -0,313) y significativa (Sig. = 0,000 menor a 0,05) entre el grado de instrucción y la clasificación de la violencia familiar económica a la mujer como víctima, es decir a mayor grado de instrucción baja la violencia familiar económica.

**Tabla 19**

*Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia física, psicológica, sexual y económica a la mujer como víctima.*

Dimensión de la Violencia		Está satisfecha con el logro académico obtenido.			
		No		Si	
		frec.	%	frec.	%
Física	Baja	42	45%	140	85%
	Media	38	41%	22	13%
	Alta	13	14%	2	1%
Chi: 49.246 df:2 Sig.: 0.000					
Psicológica	Baja	32	34%	106	65%
	Media	32	34%	42	26%
	Alta	29	31%	16	10%
Chi: 27.253 df:2 Sig.: 0.000					
Sexual	Baja	39	42%	129	79%
	Media	52	56%	35	21%
	Alta	2	2%	0	0%
Chi: 36.724 df:2 Sig.: 0.000					
Económica	Baja	29	31%	116	71%
	Media	57	61%	41	25%
	Alta	7	8%	7	4%
Chi: 38.106 df:2 Sig.: 0.000					
<b>Total</b>		93	100%	164	176%

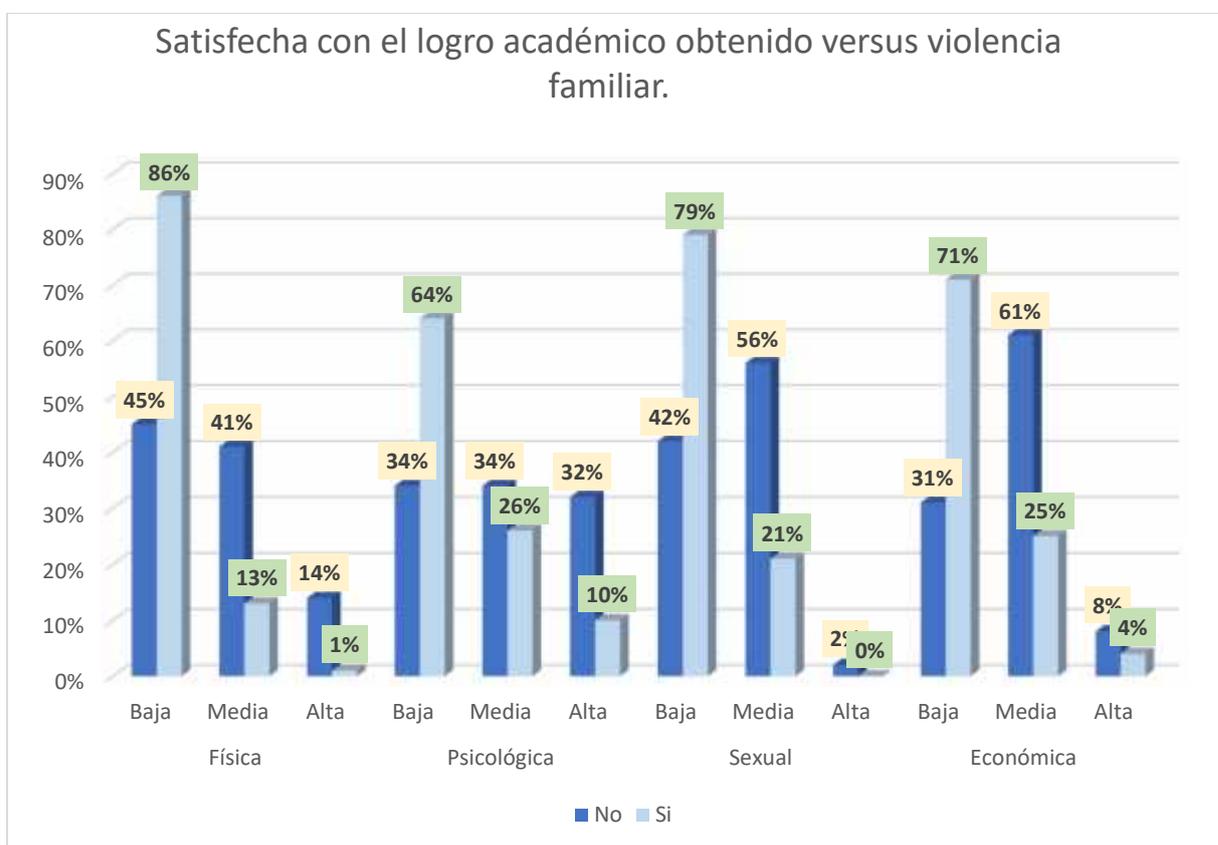
Fuente: Encuesta aplicada

De la Tabla 19 y figura 13, el mayor porcentaje se distingue cuando la mujer está satisfecha con el logro académico obtenido y la clasificación baja para la violencia física (85%), psicológica (65%), sexual (79%) y económica (71%) a la mujer como víctima.

Existe una asociación significativa entre la violencia física (Sig.=0,000), psicológica (Sig.=0,000), sexual (Sig.=0,000) y económica (Sig.=0,000) de la mujer como víctima y la satisfacción del logro académico obtenido.

**Figura 13**

*Satisfacción con el logro académico obtenido vs la violencia familiar*



Fuente: Tabla 19

**Tabla 20**

***Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia familiar a la mujer como víctima***

Violencia	Está satisfecha con el logro académico obtenido.			
	No		Si	
	frec.	%	frec.	%
Baja	36	39%	126	77%
Media	45	48%	34	21%
Alta	12	13%	4	2%
Total	93	100%	164	100%

Chi: 38.885 df:2 Sig.: 0.000

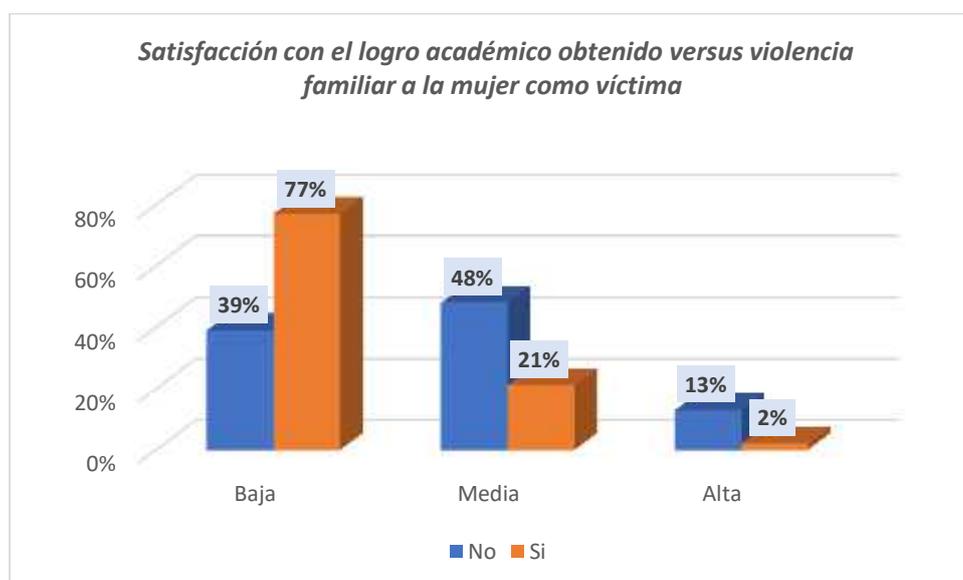
Fuente: Encuesta aplicada

De la Tabla 20 y figura 14, el mayor porcentaje se distingue cuando la mujer está satisfecha con el logro académico obtenido y la violencia familiar a la mujer como víctima (77%), lo que se refleja por el mayor nivel educativo alcanzado.

Existe una asociación significativa entre la violencia familiar (Sig.=0,000) de la mujer como víctima y la satisfacción del logro académico obtenido.

**Figura 14**

***Satisfacción con el logro académico obtenido versus violencia familiar a la mujer como víctima***



Fuente: Tabla 20

**Tabla 21*****Institución educativa versus violencia familiar física, psicológica, sexual y económica a la mujer como víctima***

Dimensión de la Violencia familiar	Rpta.	Institución educativa:					
		Institución privada		institución pública		Ninguna	
		frec.	%	frec.	%	frec.	%
Física	Baja	67	82%	114	77%	1	4%
	Media	15	18%	30	20%	15	58%
	Alta	0	0%	5	3%	10	38%
Chi cuadrado: 109,022 df:16 Sig.: 0,000							
Psicológica	Baja	56	68%	81	54%	1	4%
	Media	19	23%	48	32%	7	27%
	Alta	7	9%	20	13%	18	69%
Chi cuadrado: 80,532 df:16 Sig.: 0,000							
Sexual	Baja	63	77%	104	70%	1	4%
	Media	19	23%	45	30%	23	88%
	Alta	0	0%	0	0%	2	8%
Chi cuadrado: 76,679 df:16 Sig.: 0,000							
Económica	Baja	61	74%	83	56%	1	4%
	Media	18	22%	60	40%	20	77%
	Alta	3	4%	6	4%	5	19%
Chi cuadrado: 74,390 df:16 Sig.: 0,000							
Total		82	100%	149	100%	26	100%

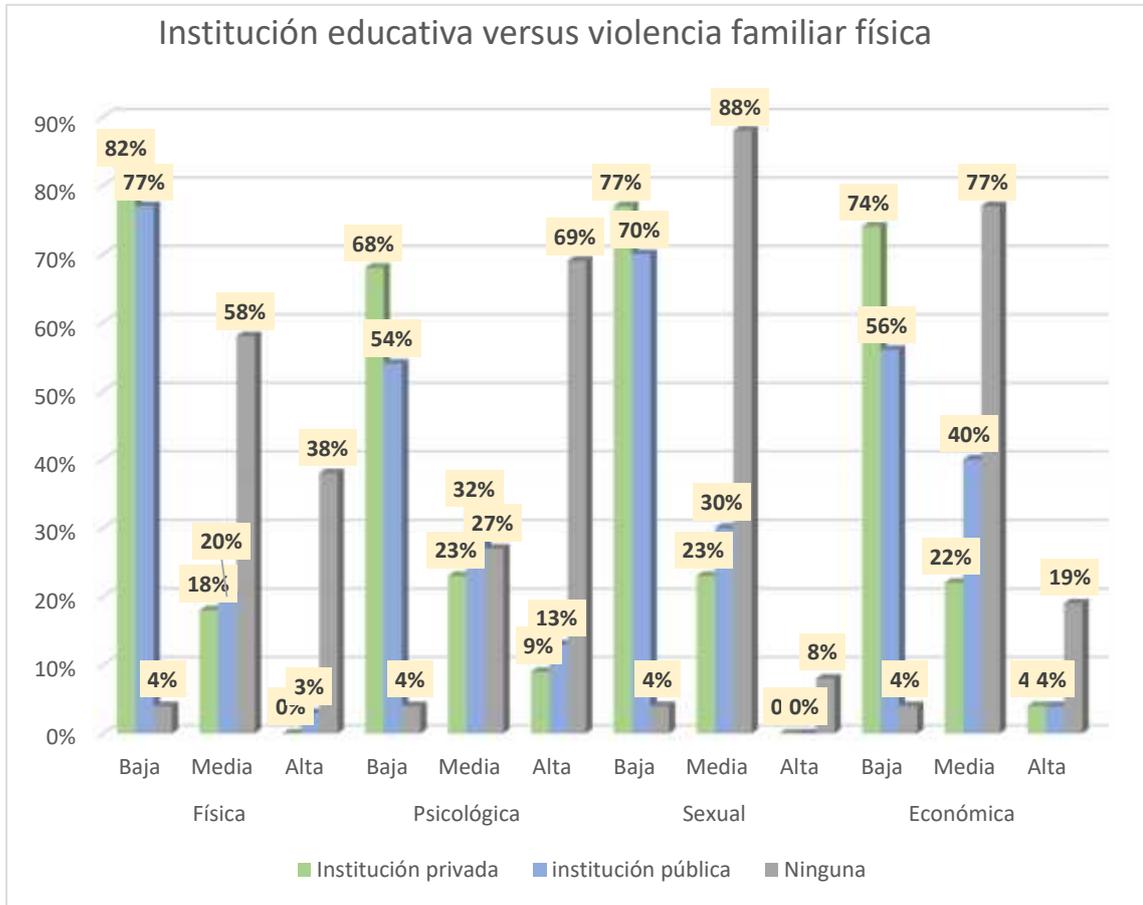
Fuente: Encuesta aplicada

De la Tabla 21 y la figura 15, el mayor porcentaje se distingue cuando la mujer está en una institución privada o pública y la clasificación Baja para la violencia familiar física, psicológica, sexual y económica a la mujer como víctima

Existe una asociación significativa entre la violencia física (Sig.=0,000), psicológica (Sig.=0,000), sexual (Sig.=0,000) y económica (Sig.=0,000) de la mujer como víctima y la institución educativa.

**Figura 15**

***Institución educativa versus violencia familiar física***



Fuente: Tabla 21

**Tabla 22**

***Violencia familiar vs institución educativa***

Violencia Familiar	Institución educativa:					
	Institución privada		Institución pública		Ninguna	
	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Baja	63	76%	98	66%	1	4%
Media	16	20%	48	32%	15	58%
Alta	3	4%	3	2%	10	38%
Total	82	100%	149	100%	26	100%

Chi cuadrado: 94,953 df:16 Sig.: 0,000

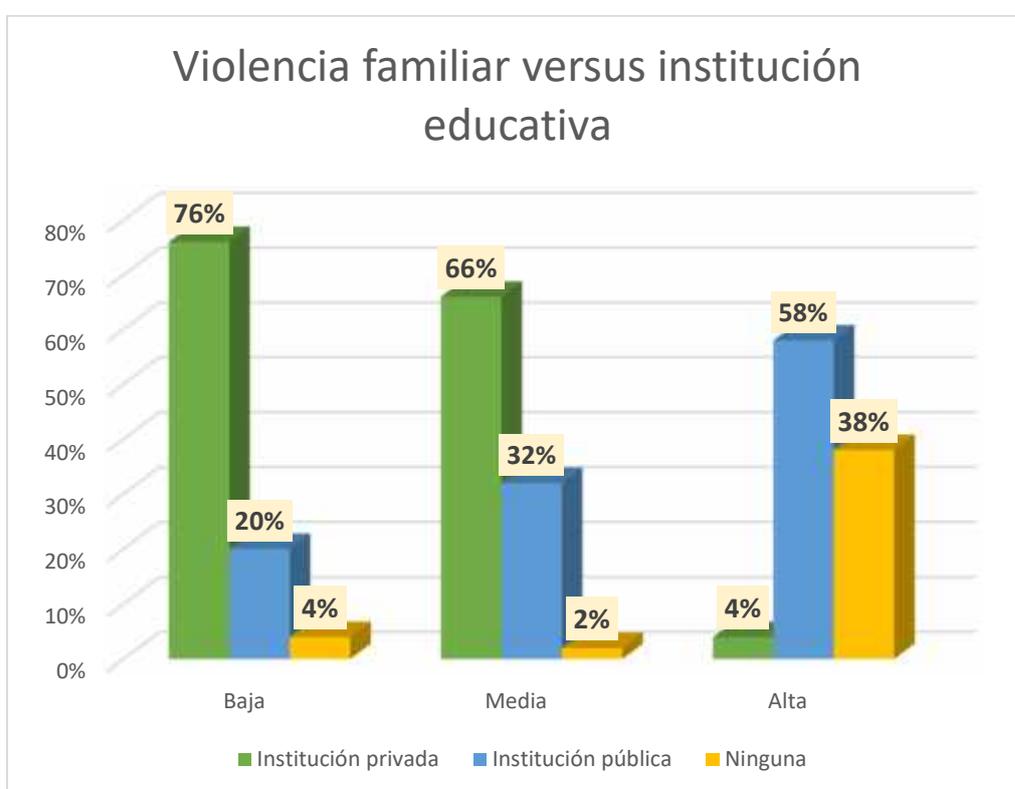
Fuente: Encuesta aplicada

De la Tabla 22 y figura 16, el mayor porcentaje se distingue cuando la mujer está en una institución privada o pública (76% y 66%) y la clasificación es Baja para la violencia familiar a la mujer como víctima

Existe una asociación significativa entre la violencia familiar (Sig=0,000) de la mujer como víctima y la institución educativa.

**Figura 16**

***Violencia familiar vs institución educativa***



Fuente: Tabla 22

La investigación buscó determinar la influencia que tiene el nivel educativo de la mujer como víctima en la violencia familiar en los años 2018 y 2019 en el distrito de Cajamarca, lo cual se pudo constatar con los siguientes resultados obtenidos de acuerdo a las pruebas estadísticas realizadas para tal fin.

Según la tabla 15, las mujeres sin grado de instrucción presentan una violencia física alta con 67 % y cuando tienen un grado de instrucción de superior completa tiene una baja violencia física a un 59%.

En las mujeres sin grado de instrucción presenta una alta violencia psicológica con 40%, mientras que cuando cuentan con grado de instrucción de superior completa tiene una baja violencia familiar con el 57% (tabla 16).

De igual manera en las mujeres sin grado de instrucción se observa una violencia sexual alta con el 100 % y las que tienen estudio superior completa presentan una baja violencia sexual con el 58%, (tabla 17). Así mismo presentan una violencia económica alta con el 36 % las mujeres sin grado de instrucción y con el 62% una baja violencia económica (tabla 18), esto significa que cuando la mujer tiene estudio superior completa baja la violencia familiar con el 58 %.

Cuando las mujeres tienen grado de instrucción superior completa la violencia familiar es menor, esto se debe a que la mujer está preparada tanto física como emocionalmente, cuenta con recursos económicos que le permite tener mejores condiciones de vida y cuidar bien de su familia, también está mejor capacitada para afrontar casos de violencia si se le presentará y poder acudir a instituciones u organismos competentes en busca de ayuda para ser atendidas y solucionar su problema a tiempo, por eso existe la Ley N ° 30,064 que protege a la mujer y los integrantes del grupo familiar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en todos sus tipos y también cuenta con un equipo multidisciplinario y articulado con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional, Ministerio de Educación, etc. Que están enfocados en este problema de salud pública.

Por eso es tan importante la educación en las mujeres que se inicia con el nivel inicial, primario, secundario y superior técnico y universitario como lo establece nuestro sistema educativo tal como lo afirma Crisólogo (1999) y eso es lo que se aplica en nuestro distrito de Cajamarca como en todo el país, siendo un 70 % de las mujeres encuestadas de 18 años a más que cuentan con estudio superior técnico como universitario y esto eleva su calidad de vida y la de su familia en beneficio de la sociedad.

Es necesario resaltar que las teorías educativas tienen relación con la violencia familiar y explican según Villalobos (2017) cómo la práctica social educativa como actividad humana en la familia, escuela y comunidad contribuyen a la modificación, transformación de la conducta, actitud, comportamiento y personalidad del individuo desde la más temprana infancia.

Concuerdo con ello de que una persona con valores sólidos, y una buena educación se va a desenvolver adecuadamente en su familia y en la sociedad y podrá probablemente evitar actos de violencia contra otras personas, que se pongan en práctica los valores morales y éticos, lo que se está perdiendo actualmente por ser una sociedad machista y permisiva, para lo cual se requiere de que el ámbito familiar, escolar y social estén enmarcados en un mismo propósito de contribuir una sociedad que practique el respeto a los bienes jurídicos tutelados, esto contribuiría grandemente en disminuir y en el mejor de los casos a erradicar la violencia contra la mujer.

Por otra parte, la teoría de educación en valores es un aspecto clave como sostiene Crisólogo (1999) que la carencia de la práctica de los valores en la persona produce problemas de delincuencia, drogadicción, prostitución y violencia familiar.

Cosa que sucede en nuestro país y en nuestro distrito, vemos los noticieros con casos cada vez alarmantes día a día y que es de nunca acabar.

Considero que la inteligencia emocional de las personas se debe poner en práctica para poder controlar los sentimientos, emociones propias y de los demás para desarrollar la empatía, comprensión y saber controlar nuestro genio, porque cuando las personas están bajo el efecto del alcohol, sustancias tóxicas o padecen de alguna enfermedad mental, no es controlable dando lugar a casos de violencia tanto de pareja como en la familia o fuera de ella.

Referente a la calidad de la educación se revierte en qué clase de institución educativa estudian, ya que por lo general la enseñanza en estos centros educativos es más especializada y existe menos alumnos, brindan mejores servicios y tienen personal capacitado, lo que se observa según este estudio un 76 % de mujeres que están en instituciones privadas bajando así la violencia.

Sobre el logro académico alcanzado (tabla 20 y figura 14) según la investigación realizada, se muestra un mayor porcentaje del 77 %, que la mujer está satisfecha con su logro académico alcanzado y por lo tanto disminuye la violencia familiar y que se entienda de una vez que la mejor opción que se puede tener en la vida es la educación y se debe apostar lo más tempranamente y no se trasmita la violencia de una generación en generación, se debe garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos, se debe reconocer el género como un factor impulsor de la violencia, adoptar recursos de vigilancia y contraer un compromiso auténtico con la eliminación de la violencia de género.

En la segunda variable de violencia familiar, se trabajaron los cuatro tipos de violencia que con más frecuencia se presentan en nuestro distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019, como son la violencia física, psicológica, sexual y económica.

### 3.1.3. Violencia que son más frecuencia se manifiesta en las mujeres víctimas mayores de 18 años de violencia familiar en los años 2018 y 2019

**Tabla 23**

*Violencia familiar Física a la mujer como víctima*

Ítem	Rpta.	frec.	%
1. ¿Su pareja le ha empujado o golpeado?	Nunca	163	63%
	Casi nunca	35	14%
	Algunas veces	39	15%
	Casi siempre	13	5%
	Siempre	7	3%
2. ¿Cuándo discuten, en algún momento su pareja le agrede?	Nunca	157	61%
	Casi nunca	42	16%
	Algunas veces	41	16%
	Casi siempre	10	4%
	Siempre	7	3%
3. ¿Ha sufrido alguna agresión cuando su pareja llega borracho?	Nunca	169	66%
	Casi nunca	24	9%
	Algunas veces	37	14%
	Casi siempre	14	5%
	Siempre	13	5%
4. Alguna vez le ha amenazado con un arma (cuchillo, pistola u otro)	Nunca	214	83%
	Casi nunca	21	8%
	Algunas veces	19	7%
	Casi siempre	0	0%
	Siempre	3	1%
<b>Total</b>		<b>257</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada

Según la tabla 23 en la violencia familiar física en el primer ítem el 63 % de las mujeres encuestadas respondieron nunca, lo que indica que es el mayor porcentaje de las mujeres que cuentan con estudios; sin embargo, un 23% respondieron algunas veces,

casi siempre y siempre, es decir que hay un porcentaje apreciable que sufren este maltrato físico.

El ítem 2. El 61 % respondieron nunca dando a conocer que sus parejas no las agreden, pero el 23 % respondieron algunas veces, casi siempre o siempre, resultado que da a conocer que si sufren de este tipo de agresión.

El 3. El 66 % respondieron nunca que no sufrieron esta agresión, mientras que el 24% si ha tenido este tipo de agresión.

El 4. El 83 % respondieron nunca, lo que significa que no han sido amenazadas con un arma, pero un 8 % si manifiestan haber sido amenazadas, lo que sí es preocupante, no debería suceder en esta sociedad y debemos combatir.

**Tabla 24**

***Violencia familiar Psicológica a la mujer como víctima***

<b>Ítem</b>	<b>Rpta.</b>	<b>frec.</b>	<b>%</b>
5. ¿Su pareja le humilla?	Nunca	136	53%
	Casi nunca	32	12%
	Algunas veces	52	20%
	Casi siempre	19	7%
	Siempre	18	7%
6. ¿Su pareja le critica, insulta o grita?	Nunca	124	48%
	Casi nunca	41	16%
	Algunas veces	54	21%
	Casi siempre	18	7%
7. ¿Su pareja, se pone celoso o violento de forma constante?	Siempre	20	8%
	Nunca	126	49%
	Casi nunca	53	21%
	Algunas veces	35	14%
8. ¿Su pareja realiza algunas de las siguientes acciones? La llama insistentemente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas (celular, ropa u otros)	Casi siempre	27	11%
	Siempre	16	6%
	Nunca	158	61%
	Casi nunca	24	9%
	Algunas veces	28	11%
	Casi siempre	37	14%

	Siempre	10	4%
<b>Total</b>		257	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Según la tabla 24 para la violencia psicológica para el ítem 5, el 53 % de las mujeres encuestadas respondieron nunca, 12 % casi nunca que su pareja no las humilla, mientras que el 34 % respondieron algunas, veces, casi siempre y siempre de ser humilladas.

El ítem 6. El 48 % respondieron nunca de sufrir críticas, insultos o gritos; pero el 36 % si manifiestan haber sido insultadas, criticadas o gritadas por parte de sus parejas.

El ítem 7. El 49 % respondieron nunca, el 21.5 casi nunca de que su pareja se pone celoso o violento, mientras que el 31 % respondieron algunas veces casi siempre o siempre de que su pareja se pone celoso o violento de forma constante.

El ítem 8. 61.5 respondieron nunca y el 29 % respondieron algunas veces, casi siempre o siempre ante este tipo de acciones.

**Tabla 25*****Violencia familiar Sexual a la mujer como víctima***

<b>Ítem</b>	<b>Rpta.</b>	<b>frec.</b>	<b>%</b>
9. ¿Su pareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	Nunca	151	59%
	Casi nunca	25	10%
	Algunas veces	58	23%
	Casi siempre	13	5%
	Siempre	10	4%
10. ¿Su pareja le ha obligado a ver películas con contenido sexual?	Nunca	187	73%
	Casi nunca	32	12%
	Algunas veces	36	14%
	Casi siempre	2	1%
	Siempre	0	0%
11. ¿Ha tenido tocamientos indebidos?	Nunca	155	60%
	Casi nunca	34	13%
	Algunas veces	53	21%
	Casi siempre	14	5%
	Siempre	1	0%
12. ¿Su pareja le ha obligado a esterilizar para no tener más hijos?	Nunca	228	89%
	Casi nunca	23	9%
	Algunas veces	5	2%
	Casi siempre	1	0%
	Siempre	0	0%
<b>Total</b>		<b>257</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada

La tabla 25 para el ítem 9. Muestra que el 59 % de las mujeres encuestadas respondieron nunca, que les ha obligado a tener relaciones sexuales, mientras que el 23 % respondieron que algunas veces las han obligado alguna vez a tener relaciones sexuales.

El ítem 10. El 73 % de las mujeres encuestadas respondieron nunca haber sido obligadas a ver películas con contenido sexual, mientras que el 14 % manifiesta haber sido obligadas alguna vez a ver películas con contenido sexual.

El ítem 11. El 60 % respondieron las mujeres encuestadas, nunca de haber tenido tocamientos indebidos, pero el 21 % respondieron algunas veces de haber tenido esta acción.

El 12. El 89 % de las mujeres encuestadas respondieron, nunca que fueron obligadas a esterilizarse y un 2 %, respondió algunas veces.

**Tabla 26**

***Violencia familiar Económica a la mujer como víctima***

<b>Ítem</b>	<b>Rpta.</b>	<b>frec.</b>	<b>%</b>
13. ¿Depende económicamente de su pareja?	Nunca	140	54%
	Casi nunca	17	7%
	Algunas veces	34	13%
	Casi siempre	23	9%
	Siempre	43	17%
14. ¿Su pareja le controla en los gastos de la casa?	Nunca	162	63%
	Casi nunca	31	12%
	Algunas veces	33	13%
	Casi siempre	15	6%
	Siempre	16	6%
15. ¿Su pareja le ha hecho endeudar?	Nunca	185	72%
	Casi nunca	34	13%
	Algunas veces	27	11%
	Casi siempre	5	2%
	Siempre	6	2%
16. ¿Su pareja le amenaza con quitarle sus bienes si termina con él?	Nunca	205	80%
	Casi nunca	22	9%
	Algunas veces	15	6%
	Casi siempre	8	3%
	Siempre	7	3%
<b>Total</b>		<b>257</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada

La tabla 26. Para el ítem 13 muestra que el 54 % de las mujeres encuestadas respondieron nunca, es decir que no depende económicamente de sus parejas y 13 % respondieron que siempre dependen económicamente de sus parejas.

El ítem 14. El 63 % respondieron nunca, que sus parejas les controlan en los gastos de la casa, mientras que el 11 % respondieron algunas veces.

El ítem 15. El 72 % respondieron nunca, que sus parejas les han hecho endeudar, el 11 % respondieron algunas veces que sus parejas les han hecho endeudar.

El ítem 16. El 80% respondieron nunca, que sus parejas les han amenazado con quitarles sus bienes si terminan con él, mientras que un porcentaje muy bajo respondieron algunas veces, casi siempre o siempre que les han amenazado con quitarles sus bienes si terminan con él.

**Tabla 27**

***Tipos de violencia familiar a la mujer como víctima***

<b>Ítem</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Recuento</b>	<b>%</b>
Física	Baja	182	71%
	Media	60	23%
	Alta	15	6%
Baja de 4 a 6, media de 7 a 13, alta de 14 a más			
Psicológica	Baja	138	54%
	Media	74	29%
	Alta	45	18%
Baja de 4 a 6, media de 7 a 13, alta de 14 a más			
Sexual	Baja	168	65%
	Media	87	34%
	Alta	2	1%
Baja de 4 a 6, media de 7 a 13, alta de 14 a más			
Económica	Baja	145	56%
	Media	98	38%
	Alta	14	5%
Baja de 4 a 6, media de 7 a 13, alta de 14 a más			
Total		257	100%

Fuente: Encuesta aplicada

En la tabla 27 y la figura 17, del total de la población de mujeres encuestadas por violencia familiar se observa que la violencia familiar a la mujer como víctima, en la dimensión de violencia familiar física presenta una categoría baja con un 71%, de media con un 23% y alta con 6%.

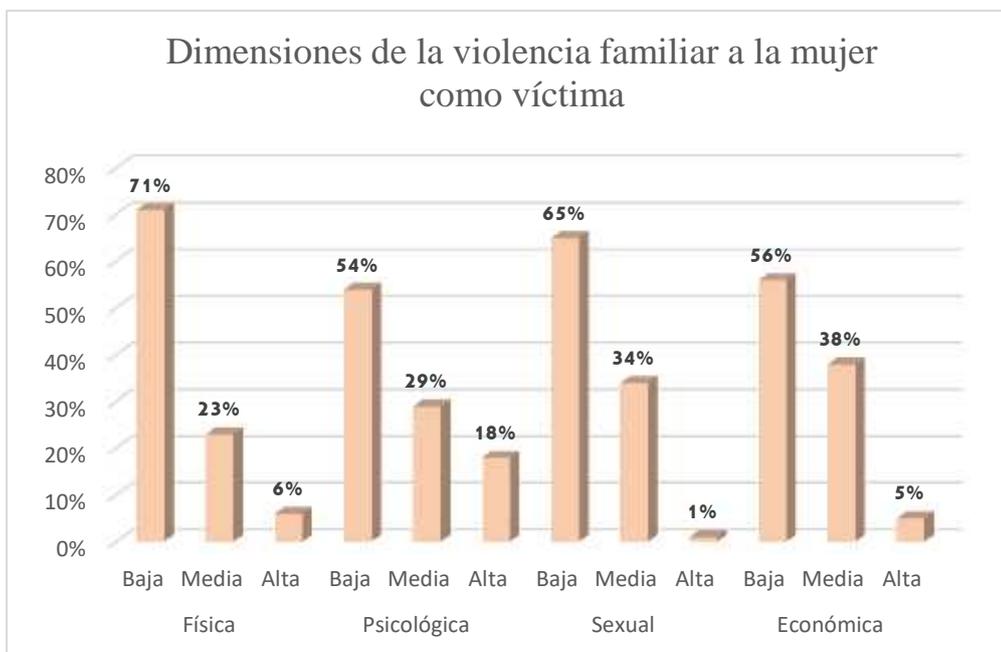
Para la violencia familiar dirigida a la mujer en la dimensión psicológica con la categoría baja el 54%, media el 29% y alta con 18%; es decir con riesgo apreciable el 47%

Respecto a la violencia familiar dirigida a la mujer en la dimensión sexual, con la categoría baja con 65%, media de 34% y alta con 1%.

En la violencia familiar dirigida a la mujer en la dimensión económica en la categoría baja con 56%, Media el 38%, Alta con 5%.

**Figura 17**

***Dimensiones de la violencia familiar a la mujer como víctima***



Fuente: Tabla 27

**Tabla 28**

***Violencia familiar a la mujer como víctima***

<b>Respuesta</b>	<b>Recuento</b>	<b>%</b>
Baja	162	63%
Media	79	31%
Alta	16	6%
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100%</b>

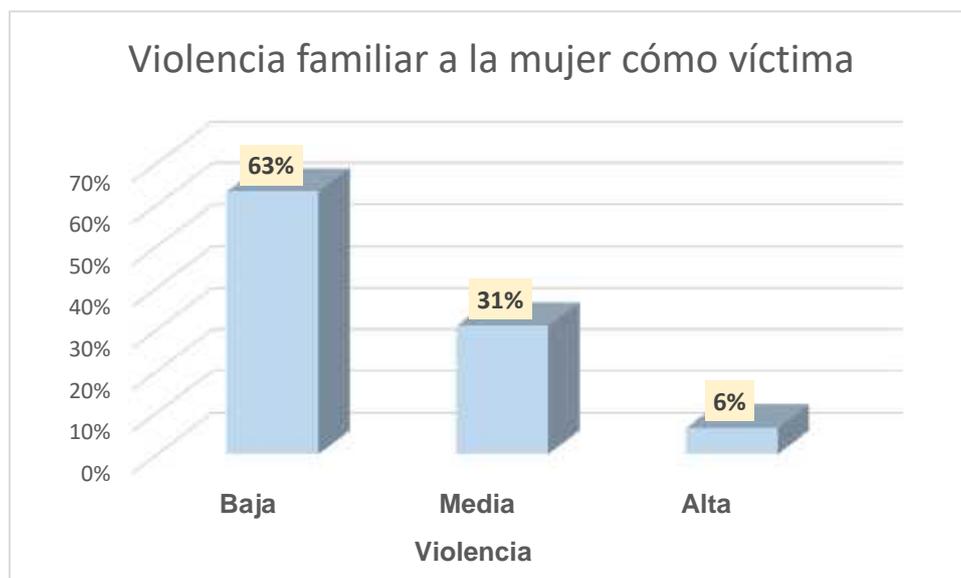
Baja de 16 a 26, media de 27 a 53, alta de 54 a 80.

Fuente: Encuesta aplicada

En la tabla 28 y fig. 18, Violencia familiar a la mujer como víctima, en la dimensión para la clasificación Baja el 63%, Media con 31%, Alta el 6%; en consecuencia, se tiene un riesgo apreciable del 37% de violencia familiar.

**Figura 18**

***Violencia familiar a la mujer cómo víctima***



Fuente: Tabla 28

La violencia familiar es un mal siempre ha existido y ha estado siempre presente en todo el tiempo en menor o mayor grado en todas las esferas sociales y es que producto de una sociedad machista, que las mujeres madres de familia sin querer son las que desde temprana edad al hijo le van formando con esa característica, es decir que si es el hermano mayor, es a quien tienen que respetar y da las órdenes, si algo anda mal son

ellos los que ponen la “disciplina” y castigan a las hermanas más aún si son menores, porque tienen la fuerza física, es allí donde comienza la violencia desde casa, lamentablemente; por eso es muy importante saber educar a los hijos y no sobreprotegerlos, consentirlos porque serán los que en el futuro van a fomentar la violencia en cualquiera de sus tipos.

Como define la OMS, (2015) que es el uso de la fuerza física o el poder con amenaza de manera efectiva contra uno mismo u otra persona grupo, etc. que pueda producir daño, siendo las mujeres las principales víctimas de la violencia, ahora la llamada violencias de género que inmiscuye a cualquier persona en función a su identidad o condición de género, La ley 303664 que define a la violencia contra las mujeres por su condición de tal en los artículo 5 y 8, como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres.

La violencia física, partiendo de forcejeos, empujones, bofetadas, jalones de cabellos, torceduras de brazo, etc. como sostiene (Castillo, 2016), es la que se presenta también en nuestro distrito de Cajamarca, e igualmente la violencia psicológica se manifiesta en todos los hogares, centros de trabajo y hace mucho daño a las que la padecen, es silenciosa muy peligrosa que acarea muchos problemas a lo largo de sus vidas, y por miedo callan, en el estudio realizado la violencia física es la que más está afectando a las mujeres encuestadas con un 67 %, seguida de la psicológica con un 40 % y son las que no cuentan con ningún grado de instrucción.

Referente al tipo de violencia que más frecuencia se manifiesta en las mujeres víctima de violencia familiar en el año 2018 y 2019 según los resultados obtenidos y se muestra en el cuadro 28 y figura 18, tenemos una violencia general de media a alta con

37% de riesgo, quiere decir que la violencia física, psicológica está siempre presente en cualquiera de sus modalidades en el distrito de Cajamarca

La violencia física es la que con mayor frecuencia se presenta con un 67 % cuando las mujeres no cuentan con ningún grado de instrucción y se ha probado con la prueba de d de Somers = - 0,415 de significación, lo que nos indica que ocurra lo contrario; es decir si una mujer tiene menor grado de instrucción probablemente va a sufrir de violencia física en cualquiera de sus manifestaciones.

### 3.2. Prueba de hipótesis

Según el objetivo general:

- Determinar la influencia que tiene el nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años en la violencia familiar en los años 2018 al 2019 en el Distrito de Cajamarca.

**Tabla 29**

*Grado de instrucción versus violencia familiar a la mujer como víctima*

Grado de instrucción		Violencia familiar a la mujer		
		Baja	Media	Alta
Sin instrucción	frec.	2	15	10
	%	1%	19%	63%
Primaria incompleta	frec.	2	9	2
	%	1%	11%	13%
Primaria completa	frec.	0	2	0
	%	0%	3%	0%
Secundaria incompleta	frec.	0	5	0
	%	0%	6%	0%
Secundaria completa	frec.	23	7	1
	%	14%	9%	6%
Técnica incompleta	frec.	3	2	2
	%	2%	3%	13%
Técnica completa	frec.	20	7	1
	%	12%	9%	6%
Superior incompleta	frec.	18	5	0
	%	11%	6%	0%

Superior completa	frec.	94	27	0
	%	58%	34%	0%
Total	frec.	162	79	16
	%	100%	100%	100%
d de Somers: -0.287 Sig: 0.000				

Fuente: Encuesta aplicada

De la tabla 29, cuando se tiene una mujer sin grado de instrucción se observa una violencia familiar alta con el 63%. Cuando una mujer tiene un grado de instrucción superior completa tiene una baja violencia familiar a la mujer con el 58%.

Existe una relación moderada inversa (d de Somers= -0,287) y significativa (Sig.= 0,000 menor a 0,05) entre el grado de instrucción y la clasificación de la violencia familiar a la mujer como víctima.

- **Hipótesis general:**

Para la contrastación de la hipótesis general usamos la estadística de D de Somers.

**Hg: El nivel de educación de la mujer como víctima mayor de 18 años influye significativamente en la violencia familiar en el distrito Judicial de Cajamarca en los años 2018 y 2019**

Ho: El nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años no influye significativamente en la violencia familiar en el Distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019

H1: El nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años influye significativamente en la violencia familiar en el Distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019

Nivel de significación 0,05 o 5%

\* d de Somers: -0.287 es inverso y moderado bajo Sig.: 0.000

\* Inverso significa a mayor grado de instrucción de la mujer menor violencia familiar de la mujer como víctima

\* Sig= 0,000 menor a 0,05

\*Se rechaza Ho, en consecuencia:

El nivel educativo de la mujer como víctima influye significativamente en la violencia familiar en el Distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019, con significación de 5%.

Finalmente como se pudo determinar que el nivel educativo de la mujer si es muy importante para hacer frente a la violencia familiar, por lo tanto la educación es el instrumento adecuado y privilegiado para enfrentar las angustiantes circunstancias de la época que nos tocó vivir, más aún en éstos tiempos que se presentan un sin número de enfermedades que afectan a nuestra población y para ello es necesario una educación liberadora, participativa y democrática para reemplazar la cultura de violencia por una cultura de paz.

Así mismo mejorar la coordinación a este problema educativo que acarrea múltiples consecuencias en nuestra comunidad, formar coaliciones con la sociedad, regional, instituciones privadas e incluso internacionales, el Estado se comprometa en el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles en nuestro país y así poder erradicar la violencia que tanto daño nos está ocasionando.

## CONCLUSIONES

1. Los datos estadísticos nos muestran que la violencia física es la que más se registró en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019, la que está afectando gravemente a las mujeres víctimas de violencia familiar seguida por la violencia psicológica, ocasionando traumas a lo largo de sus vidas.
2. Los mayores casos de violencia familiar que se presentan en las mujeres víctimas mayores de 18 años que fueron encuestadas según esta investigación son las mujeres que no cuentan con ningún grado de instrucción, que arroja una violencia familiar alta de 63 %, por lo tanto, el nivel educativo de la mujer como víctima influye significativamente. Ante esto se debe desarrollar una educación basada en la práctica de los valores y principios morales y debe darse desde el ámbito familiar, escolar y social.
3. Respecto al logro académico obtenido las mujeres encuestadas se sienten satisfechas, lo que les permite realizarse profesionalmente en cualquier ámbito laboral, lo que significa que tanto la violencia física, psicológica, sexual y económica disminuye cuando la mujer cuenta con un mayor grado de instrucción, porque está más preparada, se siente segura y puede afrontar este problema acudiendo a las instancias correspondientes que le brindarán apoyo tanto a ella como a su familia.
4. Según los resultados obtenidos de las pruebas estadísticas realizadas se determinó que el tipo de violencia que con más frecuencia se manifiesta en las mujeres mayores de 18 del distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019 es la violencia física con un 67% respectivamente.

## **RECOMENDACIONES**

1. Esta investigación se recomienda realizar a nivel de todo el departamento de Cajamarca en mujeres de diferentes estratos sociales tanto en la población urbana como rural, realizar un estudio con otros instrumentos y tener las condiciones adecuadas y el apoyo logístico para poder obtener resultados satisfactorios.
2. Se debe tener especial cuidado al momento de recabar información sobre las mujeres que van a proporcionar las respuestas, porque el tema de violencia familiar un asunto delicado y confidencial.
3. También se deberá tener en cuenta por parte del Estado, instituciones y todos en general a poner esfuerzos para detener la violencia en todo sentido, saber afrontarlo para así vivir en paz en nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2010). Amor y violencia en el noviazgo. Recuperado de:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13\\_6.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf).
- Aguirre Abarca, S. E. (2013). Victimología de los Andes Peruano a partir del fenómeno de la violencia política en el Perú. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Antón García, L. (2014). *Teorías criminológicas sobre la violencia contra la pareja*. Anales de la Cátedra Francisco Suárez. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2780/2897>
- Ayvar Roldan, C. (2007). *Violencia Familiar, Interés de todos: Doctrina, Jurisprudencia, Legislación*. Editorial Adrus. Lima.
- Baca Enrique, Echeburúa Enrique y Tamarit Kosep. (2006). *Manual de Victimología*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. España: Editorial Espasa Universitaria.
- Bernal Torres, A. (2006). *Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 2ed. México. Editorial Pearson Educación.
- Buxarrais, M. R., Martínez M. M., Puig, J. M. Trilla, J. (1995). *La educación moral en primaria y secundaria*. Barcelona. SEP. Cooperación española.
- Calderón B. (2008). *Violencia familiar en el Perú*. Revista XXX: N XX P. 37 – 38.  
Lima. Perú
- Castillo Aparicio, J. E. (2016) “*Comentarios a la Nueva Ley de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*”. Lima.
- Cerezo Domínguez, A. I. (2000). *El homicidio en pareja: tratamiento criminológico*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Crisólogo Arce, A. (1999). *Ministerio de Educación, Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular*. Lima. Editores Importadores S.A.
- Corsi J. (1994). *Violencia familiar*. Argentina. Paidós.
- Del Águila llanos, J.C. (2019). *Violencia familiar. Análisis y comentarios de la Ley N° 30364 y su reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP*. Lima. Ubi Lex Asesores SAC.
- De Barbieri, T. 1992. Sobre la categoría de género. Una introducción teórica- metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*. N° 2 y 3. México, mayo - diciembre, Año VI. pp. 145-147. [ [Links](#) ]
- Ferrer Pérez, Victoria A. y Bosh Fiori, Esperanza, (2007) “*El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. Mujeres en Red*”, (El periódico feminista 1, 431), <http://www.mujiereenred.net/spip.php?article881>.
- García Ferrando, M. (1982). *Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología*. Madrid. Centro de investigaciones sociológicas
- Guzmán, M. y Pérez, A. 2007. Teoría de Género y Demarcación Científica Cinta Moebio 30: 283-295 [www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html](http://www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html).
- Harding, S. 1995. *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
- Hernandez, F. (2006). *Metodología de la Investigación*. En R. H. Sampieri, F. Carlos, & B. Pilar. Mexico: Mc Graw Hill.
- De Lujan Piatti, M. (2013). *Violencia contra las Mujeres y Alguien más...*” (Tes. Para obtener el grado de Doctor) Universidad de Valencia.
- Landrove, G. (1990). *Victimología*. Tirant lo Blanch. Valencia.

- Lagarde, M. (1996). El género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España. 13-38.
- Lara Sáenz, L. (1991). Procesos de Investigación Jurídica. México.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lozano, A. (2018). *Cómo elaborar un proyecto de tesis en pregrado, maestría y doctorado: Una manera práctica de “saber hacer”*. Lima. Editorial San Marcos E. I. R. L.
- Marín Clara. (2015). *La falta de educación mata*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/salud/2015/07/09>.
- Matute, A. (2010). La violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja en la población drogodependientes que recibe tratamiento de deshabituación en los centros específicos de atención a las drogodependencias y otras adicciones en Andalucía: incidencia, tipología, y propuesta de programa de intervención educativa. (Tes. Para obtener el Grado de Doctor en Pedagogía) Universidad de Granada, España. <https://hera.ugr.es/tesisugr/18810652.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2015. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Lima.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). LEY N ° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”. Cartilla Orientadora. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

- Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Municipalidad Provincial de Cajamarca. (2018). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. (1). Cajamarca. Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca. (2019). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. (1). Cajamarca. Observatorio provincial de seguridad ciudadana.
- OMS. (2018). *Violence against women Prevalence Estimates*, Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja. Ginebra.
- Ríos, G. (2018). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿Es eficaz la respuesta penal? *Vox Juris* 37 (1), 77.  
<https://doi.org/10.24265/voxjuris.2019.v37n1.06>
- Sánchez Zorrilla, M. E., Tentalean Odar, C. F. (2018). *Protocolos para proyectos de tesis y tesis de bachillerato y de titulación profesional*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Sanz H. A. (2005). *El Método Biográfico en Investigación Social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales*. (Archivo PDF).<https://s51b3755ca7e58a41.jimcontent.com/download/version/1>.
- Solís E. A. (2017). *Criminología. Panorama contemporáneo*. Lima. Adrus Editores.

- Solís Quiroga, H. (1959). Métodos de la Sociología Criminal. *Revista Mexicana de Sociología*, 21(2), 569-583.  
doi:<http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.1959.2.59014>
- Soza, J. (1968). La victimología pretendida ciencia autónoma. *Revista de la Facultad de Derecho*. N ° 40. Caracas.
- Torres Manrique, J. I. (2009,). *Problemática de la violencia familiar en Perú*.  
Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/problematika-de-la-violencia-familiar-en-peru>.
- Touriñán, J.M. (2006). *Educación en valores y experiencia axiológica: El sentido patrimonial de la educación*. *Revista española de pedagogía*, LXIV, N ° 234, mayo-agosto (232 -246).
- Touriñán, J. M. {1998) Fines, valores, sistemas educativos y redes. *Problemas de la planificación desde la perspectiva de la sociedad de la información*. España. Aula Abierta.
- Ramos, M. (2004). *Manual sobre violencia familiar y sexual*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima.
- Real Academia Española de la lengua. (2014). *Diccionario de la Real Academia española de la lengua*. (23<sup>a</sup> ed.) Madrid.
- Villalobos. A, A. (2107). *Cómo influye el nivel sociocultural en la violencia familiar en el distrito judicial de Ayacucho en los años 2014 y 2015*. (tesis de pregrado).  
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

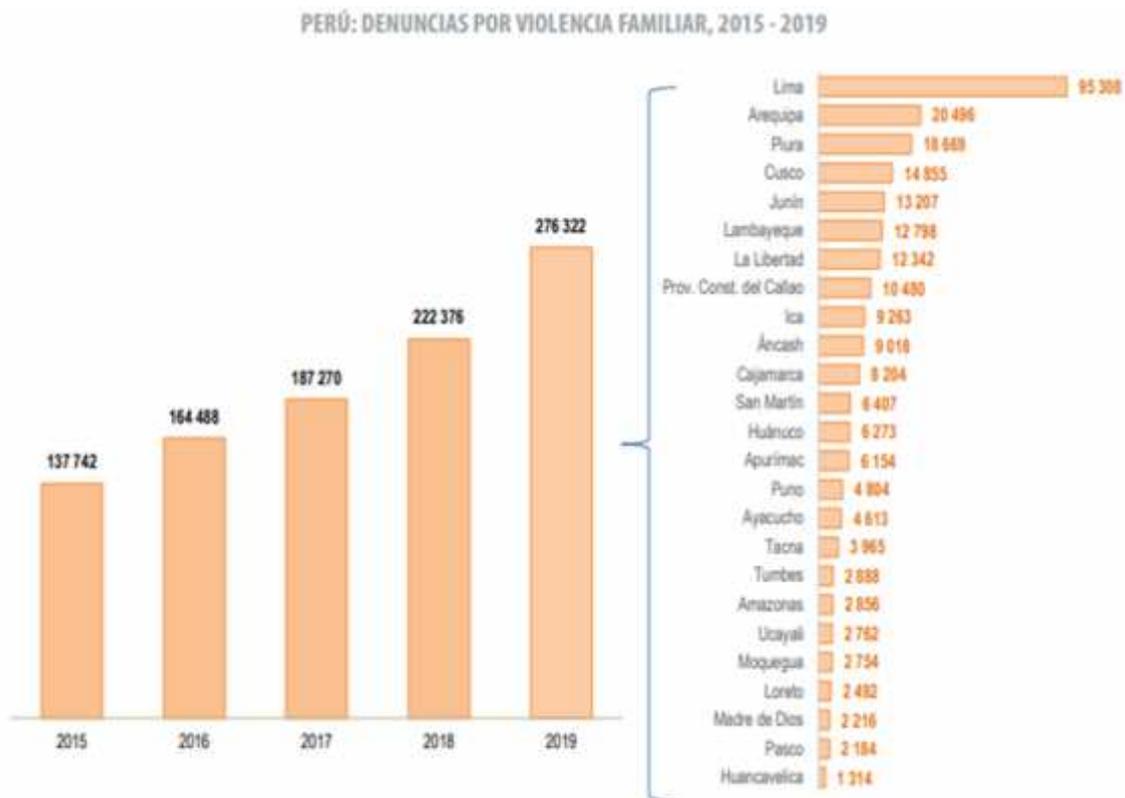
Walker, L. (1979). *The Battered Woman Syndrome*. (3rd ed.). New York: Springer Publishing Company. [http://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20\(2009\).pdf](http://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20(2009).pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de Congruencia

<b>MATRIZ DE CONGRUENCIA</b>				
<b>Título de la tesis: Influencia del nivel educativo de la mujer en la violencia familiar</b>				
Pregunta:	Hipótesis:	Objetivos:	Individuos	Instrumento
		Objetivo general:		
		Determinar la influencia que tiene el nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.		
		Objetivos específicos:		
¿Cómo influye el nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años en la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019?	El nivel educativo de la mujer como víctima mayor de 18 años influye significativamente en la violencia familiar en el Distrito de Cajamarca en los años 2018 y 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Analizar datos estadísticos de las denuncias de la comisaría de la PNP de familia de Cajamarca, INEI por violencia familiar contra la mujer como víctima en los años 2018 y 2019 en el distrito de Cajamarca.</li> <li>) Determinar el nivel de educación de la mujer como víctima, donde reportan mayores casos de violencia familiar en los años 2018 al 2019 en el Distrito judicial de Cajamarca.</li> <li>) Determinar el tipo de violencia que con más frecuencia se manifiesta en las mujeres víctimas de violencia familiar en los años 2018 y 2019 en el distrito de Cajamarca.</li> </ul>	Mujeres mayores de 18 años	Cuestionario y observación documental

## Anexo 2: Denuncias de la policía por violencia familiar



**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Del total de mujeres víctimas de violencia familiar, el 51,6% tenía entre 30 y 50 años de edad y 39,2% de 18 a 29 años; porcentajes menores se evidencian en la primera infancia, de 0 a 11 años (1,3%), adolescentes de 12 a 17 años (3,4%) y adultos de 51 y más años (4,5%)

### Anexo 3. Cuestionario de Encuesta



ENCUESTA									
<b>Instrumento: Cuestionario</b>									
<b>Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que crea conveniente, los datos serán confidenciales.</b>									
<b>VARIABLE: NIVEL DE EDUCACIÓN</b>									
Items:									
<b>I. Datos Socio Educativos</b>									
<b>1 Edad</b>									
De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a más años					
<b>2 Grado de instrucción</b>									
Sin instrucción	Primaria		Secundaria		Técnica		Superior		
	Completa	incompleta	Completa	incompleta	Completa	incompleta	Completa	incompleta	
<b>3 Institución educativa</b>									
Ninguna									
Institución pública									
Institución privada									
<b>4 Estado Civil</b>									
Soltera	Casada	Conviviente	Divorciada	Viuda					
<b>5 ¿Cuál es la actividad o profesión que realiza?</b>									
<b>6 ¿Está satisfecha con el logro académico obtenido?</b>									
<b>SI</b>			<b>NO</b>						

**VARIABLE: VIOLENCIA FAMILIAR**

Items:		1	2	3	4	5
II.	<b>DIMENSIÓN: VIOLENCIA FÍSICA</b>	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Su pareja ha empujado o golpeado?					
2	¿Cuándo discuten, en algún momento su pareja le agrede?					
3	¿Ha sufrido alguna agresión cuando su pareja llega borracho?					
4	¿Alguna vez le ha amenazado con un arma (cuchillo, pistola u otro)?					
Items:		1	2	3	4	5
III.	<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
5	¿Su pareja le humilla?					
6	¿Su pareja le critica, insulta o grita?					
7	¿Su pareja, se pone celoso o violento de forma constante?					
8	¿Su pareja realiza algunas de las siguientes acciones? La llama insistentemente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas ( celular, ropa u otros)					
Items:		1	2	3	4	5
IV.	<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
9	¿Su pareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?					
10	¿Su pareja le ha obligado a ver películas con contenido sexual?					
11	¿Ha tenido tocamientos indebidos?					
12	¿Su pareja le ha obligado a esterilizar para no tener más hijos?					
Items:		1	2	3	4	5
V.	<b>VIOLENCIA ECONÓMICA</b>	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
13	¿Depende económicamente de su pareja?					
14	¿Su pareja le controla en los gastos de la casa?					
15	¿Su pareja le ha hecho endeudar?					
16	¿Su pareja le amenaza con quitarle sus bienes si termina con él?					

#### Anexo 4. Validación de Encuesta

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_ con el grado de \_\_\_\_\_, ejerciendo actualmente como \_\_\_\_\_, en la Institución \_\_\_\_\_.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento: **Encuesta a mujeres víctimas de violencia familiar (Anexo 3)**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
Congruencia del cuestionario				
Amplitud de contenido				
Redacción del cuestionario				
Claridad y precisión				
Pertinencia				

Cajamarca, \_\_\_ de mayo de 2020.

\_\_\_\_\_  
Firma

## Anexo 5. Juicio de expertos

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DE LA ENCUESTA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR - ANEXO 3

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada criterio de evaluación verificado y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y categorías de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

CRITERIO	ESCALA				OBSERVACIONES
	MUY ADECUADO	ADECUADO	NO MUY ADECUADO	INADECUADO	
I.1					
I.2					
I.3					
I.4					
I.5					
I.6					
II.1					
II.2					
II.3					
II.4					
III.1					
III.2					
III.3					
III.4					
IV.1					
IV.2					
IV.3					
IV.4					
V.1					
V.2					
V.3					
V.4					

Nombre y Apellido:

\_\_\_\_\_

Grado Académico: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 6. Ficha de Registro de Datos 2018 – INEI

<b>FICHA DE RECOJO DE DATOS</b>		
<b>ALTOS INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL</b>		
<b>I. DATOS GENERALES</b>		
FUENTE	Instituto Nacional de Estadística e Informática	AÑO: 2018
MATERIAL	Índices de violencia familiar	
<b>II. ITEMS</b>		
1. ¿Cuál es el porcentaje de violencia familiar durante el año 2018?		
<input type="text" value="63.2%"/>		
2. ¿Qué tipos de violencia son las más denunciadas?		
a) Violencia física	<input checked="" type="checkbox"/>	
b) Violencia psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	
c) Violencia sexual	<input type="checkbox"/>	
d) Violencia económica	<input type="checkbox"/>	
3. De acuerdo a la respuesta anterior especifique el porcentaje del tipo de violencia, según el año indicado:		
a) Violencia física	<u>30.7%</u>	
b) Violencia psicológica	<u>58.95</u>	
c) Violencia sexual	<u>6.8%</u>	
d) Violencia económica	<u>3.55%</u>	
4. ¿Cuántas mujeres denunciaron violencia familiar durante el año 2018?, Especifique:		
<input type="text" value="192 568 Mujeres"/>		
5. ¿Cuántos hombres denunciaron violencia familiar?, Especifique:		
<input type="text" value="29 808 Hombres"/>		
6. ¿Cuántas personas fueron atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual? Según los tipos de violencia y año indicado:		
a) Violencia física	<u>53 607</u>	
b) Violencia psicológica	<u>66 628</u>	
c) Violencia sexual	<u>12 839</u>	
d) Violencia económica	<u>623</u>	
7. ¿Qué porcentaje de las víctimas de violencia familiar confían en las instituciones?		
a) Si	<input type="text" value="28.9%"/>	b) No <input type="text" value="71.1%"/>
8. Porcentajes de violencia familiar según el motivo:		
<input type="text" value="31.0%"/>	a) Problema conyugal	
<input type="text" value="29.1%"/>	b) Problema familiar	
<input type="text" value="13.4%"/>	c) Problema de incompatibilidad de carácter	
<input type="text" value="8.7%"/>	d) Problema económico	
<input type="text" value="17.8%"/>	e) Otros problemas	
<b>III. OBSERVACIONES</b>		

## Anexo 7. Ficha de Registro de Datos 2019 - ONVMIGF

<b>FICHA DE RECOJO DE DATOS</b>		
<b>ALTOS INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL</b>		
<b>I. DATOS GENERALES</b>		
<b>FUENTE</b>	Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	<b>AÑO:</b> 2019
<b>MATERIAL</b>	Índices de violencia familiar	
<b>II. ITEMS</b>		
1. ¿Cuál es el porcentaje de <b>violencia familiar</b> durante el año 2019?		
<input type="text" value="57.70%"/>		
2. ¿Qué tipos de violencia son las más denunciadas?		
a) Violencia física	<input checked="" type="checkbox"/>	
b) Violencia psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	
c) Violencia sexual	<input type="checkbox"/>	
d) Violencia económica	<input type="checkbox"/>	
3. De acuerdo a la respuesta anterior especifique el porcentaje del tipo de violencia, según el año indicado:		
a) Violencia física	<u>29.5%</u>	
b) Violencia psicológica	<u>52.8%</u>	
c) Violencia sexual	<u>7.1%</u>	
d) Violencia económica	<u>          </u>	
4. ¿Cuántas mujeres denunciaron violencia familiar durante el año 2019 ?, Especifique: <i>Denuncias de enero a mayo</i>		
<input type="text" value="101.538"/>		
5. ¿Cuántos hombres denunciaron violencia familiar?, Especifique: <i>Denuncias de enero a mayo</i>		
<input type="text" value="15.955"/>		
6. ¿Cuántas personas fueron atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual? Según los tipos de violencia y año indicado:		
a) Violencia física	<u>29.5 %</u>	
b) Violencia psicológica	<u>52.8 %</u>	
c) Violencia sexual	<u>7.1 %</u>	
d) Violencia económica	<u>          </u>	
7. ¿Qué porcentaje de las víctimas de violencia familiar confían en las instituciones? <i>De acuerdo al diario el comercio.</i>		
a) Si	<input type="text" value="76.6%"/>	b) No <input type="text" value="23.4%"/>
8. Porcentajes de violencia familiar según el motivo: <i>De enero a mayo.</i>		
<input type="text" value="32.4 %"/>	a) Problema conyugal	
<input type="text" value="29.6 %"/>	b) Problema familiar	
<input type="text" value="12.6 %"/>	c) Problema de incompatibilidad de carácter	
<input type="text" value="7.8 %"/>	d) Problema económico	
<input type="text" value="17.6 %"/>	e) Otros problemas	
<b>III. OBSERVACIONES</b>		

**Anexo 8. Denuncias registradas en la comisaría de familia de la PNP de Cajamarca.**

DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA CPNP LA FAMILIA EN EL AÑO 2018 Y 2019.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DURANTE EL AÑO 2018, EN LA COMISARIA PNP LA FAMILIA													
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
N° DENUNCIAS	187	176	179	244	216	250	245	224	275	254	266	231	2700

DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DURANTE EL AÑO 2019, EN LA COMISARIA PNP LA FAMILIA													
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
N° DENUNCIAS	265	225	213	210	229	201	213	180	221	230	244	220	2500

Cajamarca, 13 de julio del 2021




MINISTERIO DE LA DEFENSA  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
COMISARIA DE LA FAMILIA